



**Universidad Internacional de la Rioja
Facultad de Educación**

Trabajo fin de máster

Educación en emprendimiento en la ESO

Presentado por: Manuel Valverde Bros
Línea de investigación: Emprendimiento
Director/a: Dra. María José García San Pedro

Ciudad: Barcelona
Fecha: 25/10/2013

Índice de Contenidos

1. Resumen	3
2. Introducción	5
2.1. Justificación	5
2.2. Objetivos	5
2.3. Metodología	6
3. Marco teórico	8
3.1. Directivas europeas sobre la educación del carácter emprendedor	8
3.2. Ley Orgánica de Calidad de la Educación. LOCE	11
3.3. Ley Orgánica de la Educación (LOE)	13
3.4. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.....	17
3.5. Legislación catalana. Decreto 51/2012 DOGC	18
3.6. El espíritu emprendedor: estado del arte	20
4. Estudio de caso	24
4.1. Descripción general.....	25
4.1.1. Marco contextual	27
4.1.2 ¿Qué perciben los alumnos?	31
4.1.3 Experiencia y perspectiva de los tutores y profesores sobre el proyecto....	31
4.2. Diseño de instrumentos	32
4.2.1. Cuestionario.....	32
4.2.2. Entrevista.....	36
4.3. Capítulo de resultados.....	38
4.3.1. Resultados de las encuestas realizadas a los alumnos	38
4.3.2. Resultados de las encuestas realizadas a los tutores y profesores	47
4.3.3. Datos extraídos de la entrevista realizada a Marc Zanón Pérez el 20 de octubre de 2013	58
5. Propuestas de modificación y mejora del proyecto	63
6. Conclusiones	67
7. Bibliografía	69
8. Anexos	71

1. Resumen

Se puede enseñar a emprender. Sobre esta convicción se fundamentará el trabajo que se presenta a continuación.

La necesidad de fomentar el espíritu emprendedor desde la educación es una respuesta unánime que aparece en todas las directivas educativas con perspectiva de futuro. Se busca formar a personas maduras que, no tan sólo posean conocimientos sino que sean capaces de integrarse fácilmente en la sociedad como ciudadanos responsables y libres. Para ello deben ser capaces de entender un mundo en constante cambio.

La actual situación socioeconómica del país alimenta la necesidad de una promoción del emprendimiento, no solamente desde la perspectiva de la integración socio laboral sino también en relación a las nuevas propuestas educativas. La idea de fomentar el espíritu emprendedor en España, se refuerza con la entrada de la LOE en el año 2006 y posteriormente diversas legislaciones a nivel autonómico desarrollan esta línea de acción.

Se relacionará el fomento y la enseñanza del espíritu emprendedor con el campo de las competencias transversales y las habilidades sociales, para señalar la necesidad de incorporar estos aprendizajes en el día a día y en diferentes ámbitos tanto educativos como profesionales. Por este motivo el trabajo también trata la relación de la educación en emprendimiento con la adquisición de las competencias básicas definidas por la LOE.

El Proyecto Aprender a Emprender, se está llevando a cabo en el centro educativo Escola Pia de Terrassa y contribuye a la educación en emprendimiento de los alumnos en base a dos conceptos claves como son la educación integral y la participación y cooperación entre alumnos.

En este trabajo se realizará un estudio de caso del proyecto en emprendimiento Aprender a Emprender con el fin de identificar las posibilidades y dificultades de este tipo de enseñanza, así como de la obtención de unos indicadores para el análisis de la educación en emprendimiento.

Palabras clave: Educación Secundaria Obligatoria, competencias básicas, cooperación, trabajo en grupo, educación en emprendimiento y aprendizaje a partir de proyectos.

Abstract

You can teach entrepreneurship. About this conviction will be based the work presented below.

The need to promote entrepreneurship through education is a unanimous response that appears in all educational policies forward looking. It aims to train mature people, not only possess knowledge but are able to integrate into society as responsible citizens and free. They must be able to understand a changing world.

The current socio-economic situation feeds the need for promotion of entrepreneurship, not only from the perspective of socio-labor integration but also in relation to the new educational proposals. The idea of promoting entrepreneurship in Spain, is reinforced by the entrance of the LOE in 2006 and later various laws at regional level develop this line of action.

They relate the promotion and teaching of entrepreneurship in the field of and social, to the need to incorporate learnings in our lives and in different educational and professional ambits. For this reason, this paper also discusses the relationship between education in entrepreneurship and acquisition of basic skills defined by the LOE.

The Project “Aprender a Emprender” is being carried out in the school “Escola Pia de Terrassa” and contributes to entrepreneurship education of the students based on two key concepts such as comprehensive education and participation and cooperation among students.

In this paper we it will be done a case study of the project “Aprender a Emprender” in order to identify the possibilities and pitfalls of this type of education, as well as obtaining indicators for the analysis of education in entrepreneurship.

Keywords: Secondary Education, basic skills, cooperation, teamwork, entrepreneurship education and learning from projects.

2. Introducción

En este punto se desarrollaran los subapartados de justificación, objetivos y metodología, que se pretenden en este Trabajo Fin de Máster.

2.1. Justificación

La elección y motivación hacia este tema viene dada por la realización de las prácticas de este Máster en el centro Escola Pia de Terrassa. Durante la estancia en el centro se tuvo la oportunidad de observar y conocer de primera mano el desarrollo del proyecto "Aprender a Emprender" que se lleva a cabo en el centro, y se convirtió en fuente de inspiración para este trabajo.

Este proyecto está enfocado a la educación integral de los alumnos en relación a la adquisición de valores y actitudes complementarias a la formación tradicional. De esto se desprende la estrecha relación de la educación en emprendimiento con la enseñanza a través de competencias básicas.

Sus destinatarios son los alumnos de la ESO del centro educativo Escola Pia de Terrassa.

2.2. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es realizar una investigación sobre la enseñanza del espíritu emprendedor y relacionarla con las competencias básicas para entender el carácter transversal de esta educación. Se tomará como punto de partida el marco teórico donde se presentarán directivas y legislaciones actuales. A continuación se realizará un estudio de caso en base al proyecto Aprender a Emprender, observado en primera persona durante el transcurso de las prácticas de este máster en el centro educativo Escola Pia de Terrassa. El fin de este trabajo es atender a los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las posibilidades y las características de una educación en emprendimiento mediante un estudio del marco teórico y el desarrollo y análisis del estudio de caso planteado.
- Identificar las dificultades que existen en la puesta en marcha y desarrollo de un proyecto basado en la enseñanza del emprendimiento.

- Obtener indicadores que permitan explicar qué es la educación en emprendimiento y a su vez, permitan proponer mejoras o modificaciones del proyecto estudiado o bien para la implantación en otros contextos diferentes.

Se toma como punto de partida de esta investigación que el proyecto Aprender a Emprender llevado a cabo en el centro educativo Escola Pia de Terrassa, es valorado positivamente por los alumnos, profesores y tutores que intervienen en él, y permite un mejor desarrollo de la competencia en emprendimiento.

La intención de este Trabajo Final de Máster es contribuir a una mejora del tratamiento de la competencia en emprendimiento, o en autonomía e iniciativa personal, tal y como se describe en la LOE y en el RD 1631/2006.

2.3. Metodología

Para el desarrollo de este trabajo final de máster se seguirá la siguiente metodología:

Marco teórico

Inicialmente se realizará un estudio del marco teórico del tratamiento de la educación del espíritu emprendedor en los centros educativos. Para ello se realizará una investigación bibliográfica sobre este tema a la vez que un estudio a fondo a nivel legislativo. Después se analizarán los datos obtenidos. Este punto se desarrolla en el apartado número 3 de este trabajo.

Estudio de caso. Análisis del proyecto implantado

En el apartado 4 correspondiente al estudio de caso de este trabajo, se justificará la idoneidad de esta herramienta para el desarrollo de una investigación cualitativa.

Se profundizará en el tema mediante un análisis del proyecto de "Aprender a Emprender" implantado en el centro citado anteriormente. Este análisis constará de las siguientes partes:

- **El proyecto "Aprender a Emprender":** Se describirá detalladamente el proyecto así como su aplicación, desarrollo y personas involucradas.
- **El marco contextual:** Centrado en lo referente al entorno donde se está desarrollando el proyecto.

- **Qué perciben los alumnos involucrados en el proyecto:** Mediante encuestas cerradas a alumnos de la ESO que formen parte del proyecto. Las encuestas se realizan al finalizar el curso y para este análisis se utilizarán los resultados del pasado curso 2012-13 que se hicieron a los alumnos de la ESO.
- **Experiencia y perspectiva de los profesores involucrados en el proyecto:** Mediante encuestas semiestructuradas. Se quiere analizar el punto de vista de dos perfiles de adultos distintos, por un lado los tutores de los alumnos que participan en el proyecto Aprender a Emprender y por el otro el del personal docente de secundaria del centro. Se pretende que los encuestados complementen su opinión con algunas propuestas de mejora. Se distingue entre estos dos perfiles ya que la percepción que estos tienen de los alumnos es sensiblemente diferente en el sentido que el tutor establece un contacto más personal con el alumno, familia, entorno, etc. La perspectiva del docente permitirá contrastar y triangular la información.

Propuestas de modificación y mejora del proyecto

Con el análisis y la integración de los datos se describirán las propuestas de mejora que se considere que puedan aportar un valor añadido, y juntamente con la investigación bibliográfica llevada a cabo en el marco teórico se procederá a redactar las que se consideren viables y puedan aportar un valor añadido a un proyecto tipo.

Se valorará qué aspectos dan consistencia a la propuesta porque los profesores la apliquen y se contemplarán otros posibles marcos contextuales estudiando la posibilidad de implantación de un proyecto de estas características en otros entornos, valorando la posibilidad de modificar el proyecto original.

3. Marco teórico

En este apartado, se realizará un estudio en relación al tratamiento de la educación del carácter emprendedor en los centros educativos. El estudio se elaborará en base a una investigación a través de la diferente legislación acerca del tema desde las directivas marcadas por la Unión Europea hasta la concreción en las leyes españolas y catalanas de educación. A continuación se expone un análisis de los datos obtenidos sobre el tema.

3.1. Directivas europeas sobre la educación del carácter emprendedor

Desde Europa existe un especial interés en los últimos años en fomentar el espíritu emprendedor en el ámbito educativo. Ya en el año 2000, la reunión del Consejo de Europa en Lisboa concluyó sobre la necesidad de definir las competencias básicas que el aprendizaje debe proporcionar a lo largo de la vida, señalando la relación que existe entre éstas y el desarrollo del carácter emprendedor de los estudiantes. Instaba a que la UE educara en estas nuevas habilidades desde una edad temprana y fomentara las inquietudes empresariales de los jóvenes.

El 2001, el Consejo de Educación elaboró un informe que reunía los objetivos que debían alcanzar los futuros sistemas educativos. Entre ellos destaca la necesidad de desarrollo del espíritu emprendedor mediante los sistemas educativos y de formación. No era la primera vez que se fijaban unos objetivos semejantes, pues en el Foro sobre formación en el espíritu empresarial de Niza/Sofía Antípolis, coorganizado por la Comisión Europea y las autoridades francesas, se mencionaban en relación a la educación primaria y secundaria, los siguientes objetivos:

- Se debe fomentar la capacidad de los escolares y estudiantes de resolver problemas, así como la voluntad de asumir responsabilidades. Estos son los aspectos típicos de las competencias de gestión.
- Los escolares y estudiantes deberán ser capaces de cooperar, y trabajar en red, así como aprender a asumir nuevos papeles. Aspectos básicos de las competencias sociales.
- Los estudiantes deberán desarrollar la confianza en sí mismos y la motivación por actuar, aprender a pensar de una forma crítica e independiente aprendiendo de una forma autónoma. También aspecto típico de la competencia.

- Los estudiantes deberán adquirir un afán de creatividad y proactividad, así como la capacidad de enfrentarse a los riesgos que comporten ejecutar sus ideas. Es decir, fomentar las cualidades típicas del desarrollo empresarial.

En 2002, como conclusión del que se denominó el Procedimiento Best, se emitió un informe sobre educación y formación del espíritu empresarial, del que se podía extraer que para la creación de empleo y para mejorar la competitividad y el crecimiento económico en toda Europa, resulta fundamental fomentar estos valores y actitudes desde la educación ya que la actitud y la capacidad empresarial se puede fomentar en los jóvenes desde la escuela. Se destaca de este informe la afirmación que se puede ofrecer la cualificación técnica y empresarial necesaria para desarrollar una actitud emprendedora a quién no nace empresario. Sin embargo, destacaba que el espíritu empresarial no se debe considerar únicamente como un modo de crear una nueva empresa, sino como una actitud general que puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en todas las actividades profesionales.

Este es un aspecto importante ya que se introduce el concepto en un ámbito más amplio que incluyera el desarrollo de ciertas cualidades personales y no se centrara únicamente en la creación de nuevas empresas. De estas conclusiones se desprende la pregunta de si es preferible que el espíritu empresarial se incluya en los planes de estudio o si se imparte como una actividad complementaria extracurricular. Este es un gran reto que el sistema educativo debe afrontar.

En 2002, tuvo un gran impacto el programa Europeo “Young Enterprise Europe” que ponía de manifiesto el hecho de que en la educación secundaria, los planes basados en el aprendizaje a través de la práctica, con los que los estudiantes crean y dirigen miniempresas, son un instrumento muy utilizado en varios países para el desarrollo de la capacidad empresarial en los alumnos. Se extrae que el espíritu empresarial está ampliamente reconocido como capacidad básica y se debe basar en el aprendizaje permanente.

En relación a esta idea, en 2006, el Parlamento Europeo y el Consejo, recomiendan sobre las competencias clave necesarias para un aprendizaje permanente, debido a la que los nuevos puestos de trabajo requieren niveles de formación muy encima de los que tiene la mano de obra en Europa. Estas competencias clave serán las que la LOE 2006, adoptará en el apartado donde desarrolla las ocho competencias básicas de la enseñanza secundaria.

En referencia a estas competencias, la OCDE (2005), define la competencia como la “capacidad de responder a demandas complejas movilizando recursos psicológicos y sociales en un entorno concreto”. El parlamento Europeo las definió como “la combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias claves son aquellas que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

En 2005, surge el programa DESECO de la OCDE, que derivaba del programa PISA “Programme for International Student Assessment” (1997) para evaluar si los alumnos han adquirido al final de su escolarización las habilidades esenciales para la participación completa en la sociedad. Este proyecto DESECO “Definition and Selection of Key Competences”, publicaba su definición y selección de competencias siguiendo la misma línea de argumentación de la UE, planteando desafíos a nivel colectivo tales como el desarrollo sostenible, etc. Evita las definiciones de manera concreta ya que expone que la nueva sociedad a la que nos dirigimos exige de unas competencias más complejas, enfocadas al conocimiento, a las habilidades, actitudes y valores.

Este proyecto DESECO, define la competencia en autonomía como la “capacidad de los individuos para controlar su vida de forma responsable y con sentido, ejerciendo un grado de control sobre sus condiciones de vida y de trabajo”. Con esto se enfatiza la necesidad de la acción autónoma para participar eficazmente en la sociedad y para poder progresar en la vida pudiendo crear una identidad personal. Esta orientación hacia el futuro incluye tres competencias clave:

- La capacidad de comprender patrones en el contexto de las acciones y las decisiones para tener una idea del sistema en el que se vive.
- La capacidad para formar y llevar a cabo planes de vida y proyectos personales.
- La habilidad para definir los derechos, intereses, límites y necesidades. Para definirse como individuo que pertenece a una comunidad.

Se identifica que las propuestas de la OCDE se basan en la capacidad de actuar autónomamente y responsablemente, siendo consciente de lo que se hace y pudiendo prever las consecuencias. Esto facilitará la elección de las metas adecuadas.

En este marco de cambios, la Comisión Europea publica el Libro Verde sobre el espíritu empresarial de donde se desprenden conclusiones encaminadas hacia la idea de enfocar el espíritu emprendedor hacia una actitud para que más personas se

sintieran atraídas a convertirse en empresarios y se prepararan para conseguirlo. Planteaba también la importancia de que la sociedad valorara la iniciativa empresarial incluyéndola en los programas escolares de forma que llegara al máximo número de alumnos posible, y estos se plantearan la carrera empresarial como una verdadera opción de futuro.

En el transcurso de los años se ha producido un importante cambio cultural sobre este tema, y hoy en día se reconoce que el espíritu emprendedor es una cuestión importante para ser enseñada. A pesar de esto, y de que en casi todos los países existen numerosos ejemplos de buenas prácticas, existe la necesidad de mejorarlas y consolidarlas mediante una estructura coherente que permita incluirlas dentro del sistema educativo.

Se aprecia que en casi todos los países existe el compromiso político de promover la enseñanza del espíritu emprendedor en el sistema educativo. También se destaca la escasez de iniciativas dirigidas al desarrollo del espíritu emprendedor en la enseñanza primaria. En este sentido se deberían fomentar cualidades personales como la creatividad, la iniciativa y la independencia, cualidades que resultarán útiles en la vida y en cualquier actividad profesional. El aprendizaje mediante la realización de proyectos y a través del juego, así como los estudios de casos sencillos y visitas a empresas locales son algunos de los ejemplos de posibles metodologías encaminadas hacia tal fin.

Será en la enseñanza a nivel de secundaria donde este tipo de iniciativas adquirirán más sentido ya que se pueden alimentar de manera más intensiva las iniciativas individuales y, además los centros podrán incluir el aprendizaje a través de la práctica y la formación específica sobre cómo crear una empresa.

Sin embargo, no existe la obligación directa de fomentar ese espíritu empresarial, y que se realice o no dependerá de la voluntad de cada centro o profesor ya que por regla general, las escuelas disponen de un alto grado de autonomía a la hora de planificar y dirigir sus actividades educativas.

3.2. Ley Orgánica de Calidad de la Educación. LOCE

El consejo Europeo de Lisboa, motivó el compromiso de promover la enseñanza del espíritu emprendedor en el sistema educativo español. Por esta razón se contempló el espíritu emprendedor en la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, LOCE 10/2002, de 23 de diciembre de 2002.

En la exposición de motivos de dicha ley aparece que: “En una sociedad que tiende a la universalización, una actitud abierta, la capacidad para tomar iniciativas y la creatividad son valores fundamentales para el desarrollo profesional y personal de los individuos y para el progreso y crecimiento de la sociedad en su conjunto. El espíritu emprendedor es necesario para hacer frente a la evolución de las demandas de empleo en el futuro”.

El Ministerio de Economía y el de Educación, Cultura y Deporte trabajaron conjuntamente para introducir el espíritu emprendedor, de forma secuencial, en los objetivos y contenidos de los diferentes niveles educativos, desde la educación primaria al Bachillerato y la Formación Profesional.

En esta Ley se relaciona la importancia de la adquisición de competencias en la etapa educativa con la voluntad de integrar España dentro de la Unión Europea y, por tanto se crea el compromiso de adaptación del sistema educativo al marco común de la UE.

En este documento se especifica la necesidad de que los alumnos adquieran ciertas destrezas para desarrollarse correctamente en la sociedad. Se mencionan claramente las destrezas de comunicación, trabajo en equipo, identificación y resolución de problemas y el aprovechamiento y uso de nuevas tecnologías. También se abre a incluir otras destrezas no especificadas que se consideren igualmente imprescindibles.

En esta Ley, también se señala la importancia de desarrollar la creatividad y una actitud abierta y emprendedora, aspectos que se pueden considerar predecesores a las ocho competencias básicas que aparecerán en la legislación posterior, la Ley Orgánica de Educación (LOE) (2006) junto con el Real Decreto (RD) 1631/2006. La Ley, también hace referencia a la evaluación y diagnóstico que las Administraciones Educativas deben realizar con el objetivo de evaluar las competencias básicas de los alumnos de Primaria y Secundaria. Esta evaluación se hará a nivel informativo y tendrá carácter orientador.

Una de las características fundamentales de esta Ley es que se introduce en todos los niveles educativos en base a unos parámetros de dificultad que dependen del proceso de maduración de los alumnos.

En la Educación Primaria, el espíritu emprendedor es introducido como objetivo ya que es en esta etapa donde se asientan los fundamentos del aprendizaje y cuando se adquieren los hábitos que le servirán al alumno a lo largo de su vida. “Desarrollar el

espíritu emprendedor, fomentando actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, creatividad e iniciativa personal”.

En la Educación Secundaria también se introduce el concepto del espíritu emprendedor como un objetivo a alcanzar. Esta etapa sirve para afianzar las capacidades adquiridas en la Educación Primaria y enriquecer estas aptitudes con nuevas habilidades como la iniciativa, el sentido crítico y el espíritu innovador. “Consolidar el espíritu emprendedor, desarrollando actitudes de confianza en uno mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades”

En el Bachillerato el espíritu emprendedor se introduce de manera similar a los cursos anteriores con el fin de culminar todo un proceso de aprendizaje que capacite a los jóvenes para enfrentarse a los desafíos de la nueva realidad socioeconómica. “Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, confianza en uno mismo, sentido crítico, trabajo en equipo y espíritu innovador”.

Se acepta la amplitud del concepto de espíritu emprendedor al mencionar que no le corresponderá a una única área o asignatura sino que estará incluido globalmente en los objetivos y contenidos de todas ellas.

Es en esta Ley, la LOCE, donde por primera vez se trata con más intensidad el tema de la educación del espíritu emprendedor. Se advierte un cambio importante en comparación con la anterior LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo) (1990), donde en lo que se refiere al tema, se definía un planteamiento más rígido basado en la enseñanza y evaluación en relación a los conceptos, procedimientos y actitudes.

3.3. Ley Orgánica de la Educación (LOE)

La Ley Orgánica de la Educación (LOE) es la legislación vigente en materia de educación, en el momento que se realiza este trabajo, por lo tanto, su contenido influye directamente sobre el tema que se está tratando.

Esta normativa deroga la LOCE, pero mantiene el espíritu emprendedor entre sus fines y principios. Aquí, el espíritu emprendedor se plantea como una competencia básica que los alumnos habrán de desarrollar a lo largo de toda su educación, desde primaria hasta el bachillerato.

Se consideran las competencias básicas como una parte directamente relacionada con el currículo, por tanto ambos conceptos pasan a estar estrechamente vinculados el uno con el otro. Esto implicará, y así queda definido por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2006) en la LOE, que la adquisición de las competencias básicas será evaluada y tenida en cuenta de cara a la promoción de curso y además, será un requisito indispensable para la obtención del título oficial de la ESO.

Nos fijamos en cómo la LOE incluye el concepto de espíritu emprendedor en la exposición de motivos, como uno de los objetivos a alcanzar: “(...) En tercer lugar, se ha marcado el objetivo de abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos de la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, (...)”

El espíritu emprendedor también es recogido en los principios y fines del sistema educativo como una competencia básica que los alumnos deberán alcanzar.

En el artículo 1, al referirse a los principios, expone: “f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”.

En el artículo 2, al referirse a los fines, expone que el sistema educativo español se orientará a la consecución del siguiente fin: “f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Un aspecto interesante en la LOE, es que introduce este concepto en todos los niveles educativos en función del proceso de maduración de los alumnos y, a su vez, se evalúa la adquisición de esta competencia al finalizar cada ciclo. A continuación se expondrá como se llevará a cabo el desarrollo de esta competencia en los niveles de educación primaria, educación secundaria, bachillerato y formación profesional.

No se pretende una reproducción literaria de la ley, sino una exposición ordenada donde se interrelacionen y contrapongan conceptos entre sí.

En lo que se refiere a la Educación Primaria, en el capítulo II de la Ley, aparecen los artículos 16 y 17 que tratan sobre principios generales y objetivos respectivamente. En el apartado 2 del artículo 16 se menciona que la finalidad de la educación primaria es contribuir a que los niños y niñas reciban una educación que les permita afianzar su

desarrollo personal y su propio bienestar, que adquieran habilidades culturales básicas así como de expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo. También debe permitir el desarrollo de habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. En el siguiente artículo, el número 17 b, la Ley expone que como objetivo, la educación primaria contribuirá a desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

En el capítulo III de la Ley, el artículo 23 hace referencia a los objetivos a alcanzar en la educación secundaria, y en el punto g de este artículo especifica que se desarrollará el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el espíritu crítico, la iniciativa personal. Hasta aquí, se puede establecer una gran analogía con los objetivos de la educación primaria, pero este punto añade como novedad que se desarrollará la capacidad de aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Es en el capítulo IV de la Ley donde se establecen los principios generales y objetivos a alcanzar del bachillerato. Concretamente el artículo 33, punto k plantea como objetivo que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Se observa que maneja conceptos similares a los de las etapas anteriores pero aquí habla de afianzar estas capacidades que ya se han empezado a adquirir.

El capítulo V de la Ley, trata de los principios y objetivos que se deben llevar a cabo en la formación profesional. El punto f del artículo 40 especifica que los alumnos adquirirán capacidades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor en el sentido de ser capaces de desempeñar actividades e iniciativas empresariales.

En el Real Decreto 1631/2006, se definen las competencias básicas como aquellas que son indispensables para conseguir un aprendizaje integrado y que están enfocadas a la puesta en práctica de los saberes adquiridos. Estas competencias básicas capacitarán a los alumnos para ser más responsables y cívicos y para aprender por ellos mismos durante sus vidas.

Según se establece en esta normativa, son varias las finalidades de incorporar las competencias básicas como parte del currículo.

- Integrar los aprendizajes formales, informales y no formales.
- Posibilitar la integración de los aprendizajes, relacionándolos con los contenidos y usándolos cuando sea necesario en el día a día.
- Orientar la enseñanza, ya que se reconocen claramente los criterios de evaluación y contenidos indispensables.

Aunque está previsto que se alcancen los objetivos y competencias básicas del currículo a través de las áreas y materias, el mismo decreto reconoce que la enseñanza de ciertas áreas o materias y la de algunas competencias básicas no están directamente relacionadas, a la vez que el alcance de las competencias básicas surgirá de la combinación de los aprendizajes adquiridos en todas las áreas o materias.

Se entiende la adquisición y el desarrollo del espíritu emprendedor estrechamente vinculado con el alcance de estas competencias básicas. Concretamente, la LOE llama a esta competencia “Autonomía e iniciativa personal” y la enumera como la octava de las competencias básicas que propone.

Tal y como indica su nombre, esta competencia se refiere a dos conceptos fundamentales. Por un lado pretende adquirir determinados valores y actitudes que permitan al alumno a actuar de forma responsable, perseverante y creativa, demostrando un buen control emocional y cierta autoestima y autocrítica. Que sea capaz de asumir riesgos, reconocer sus errores y aprender de ellos. Por otro lado, pretende la capacitación para la iniciativa personal y el criterio propio para tener la capacidad de elegir en base a éste. Imaginar proyectos y llevar a cabo las actuaciones necesarias para el logro de estos proyectos personales, tanto en el ámbito personal como laboral.

La LOE, propone el desarrollo de las competencias básicas a través de las materias o áreas que constituyen el currículo y define en qué grado cada materia puede contribuir a la adquisición de estas competencias. Del análisis de este apartado de la Ley, se observa que cada materia contribuye a la adquisición de entre dos y tres de las ocho competencias básicas. Este rango crece si se contempla una adquisición de la competencia de manera más indirecta o con menos intensidad.

Es interesante observar que la competencia de “Autonomía e iniciativa personal” solamente se desarrolla de forma relevante en una o dos asignaturas y en cambio, se abarca en menor medida en la mayoría de ellas adquiriendo así un cierto carácter de ambigüedad. De esta reflexión, se puede extraer que la competencia número 8 “Autonomía e iniciativa personal” es una de las menos desarrolladas en alguna

materia en concreto y de las que más se confía que se traten de una manera transversal en la totalidad de las materias.

3.4. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Recientemente, se ha aprobado en España la Ley 14/2013, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Tal y como indica en su preámbulo, esta Ley se justifica por la grave y larga crisis económica que viene atravesando España en los últimos años. Hace especial referencia a la pérdida de puestos de trabajo y a la preocupante situación de los jóvenes en general. La Ley cualifica de dramática la situación de los jóvenes empresarios basándose en el pronunciado descenso de estos en los últimos cinco años.

Considero un aspecto interesante, el que la Ley reconoce que las posibles reformas a tomar no solamente deben pretender impulsar la actividad con medidas específicamente diseñadas para ello, sino que se debe realizar un análisis en profundidad para detectar los problemas estructurales que puedan existir. Esto deriva en enfocar las miradas hacia la ausencia de la iniciativa emprendedora entre los más jóvenes, cosa que fomenta aún más la escasez de oportunidades laborales.

Esta Ley propone un cambio de mentalidad para invertir esta situación hacia una sociedad que valore más la actividad emprendedora y la asunción de riesgos y, menciona literalmente que “la piedra angular para que este cambio tenga lugar es, sin duda, el sistema educativo”.

A partir de aquí, se describen en segundo lugar y posteriores una serie de propuestas y actuaciones encaminadas a reanimar la actividad empresarial y en modificar el marco jurídico vigente, pero es relevante que en la primera de todas esta serie de propuestas e intenciones aparezca la preocupación por la educación de los jóvenes en este sentido.

El capítulo I de esta Ley, hace referencia a la Educación en emprendimiento, y seguidamente, el artículo 4 trata del Emprendimiento en la enseñanza primaria y secundaria. En este artículo el punto número 1 cita textualmente: “Los currículos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional incorporarán objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de la formación orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de

empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial”. Y el punto número dos expone: “Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico”.

Se puede observar cómo se repiten la mayoría de conceptos que se vienen mencionando en las Leyes anteriores, pero cabe destacar que esta Ley propone un papel más activo para las administraciones educativas haciéndolas responsables del fomento de las medidas para que los alumnos puedan participar en las actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor.

3.5. Legislación catalana. Decreto 51/2012 DOGC

Para concluir este apartado número 3 del trabajo dedicado al estudio y análisis del marco teórico de referencia, se estudiará el Decreto 51/2012, de 22 de mayo publicado en el DOGC, que modifica el Decreto 143/2007, de 26 de junio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria.

El estatuto de autonomía de Cataluña, en materia de enseñanza no universitaria, establece la competencia compartida de la Generalitat para establecer los planes de estudio que correspondan a las enseñanzas obligatorias y no obligatorias que conduzcan a la obtención de un título académico o profesional válido en todo el Estado, incluso la ordenación curricular.

En lo que al tema se refiere, en el artículo número 2 de la Ley se modifica el anexo 2 del Decreto 143/2007, de 26 de junio, con el fin de añadir el contenido del currículo correspondiente a la nueva materia optativa de emprendimiento, que se desarrolla en detalle en el anexo de este Decreto.

Así, el anexo plantea una materia optativa de emprendimiento con dos objetivos fundamentales:

- Ayudar al alumnado en la toma de decisiones sobre su itinerario formativo y profesional.
- Hacer tomar conciencia de la necesidad de tener iniciativa emprendedora, considerándola no solamente como un conjunto de cualidades y habilidades para crear una empresa, sino como una actitud general que puede ser de utilidad tanto en las actividades profesionales, como en la vida cotidiana.

También ha de contribuir a conectar los contenidos curriculares de otras materias que puedan ser importantes en el ámbito laboral.

La asignatura también debe contribuir a la adquisición de competencias básicas como son la autonomía e iniciativa personal y la competencia de aprender a aprender ya que en ambas se trabajan capacidades que tienen que ver con el liderazgo, el asumir responsabilidades, la capacidad de elección, de imaginación y de llevar a cabo las acciones necesarias. Se debe aprender de los errores de uno mismo y a tomar riesgos siendo capaz de evaluar el propio aprendizaje haciéndolo más eficaz y autónomo. También se trabajarán las competencias básicas de comunicación y competencia digital reconociendo su necesidad e importancia dentro del ámbito laboral.

La asignatura se concreta en tres apartados:

- Ampliar el conocimiento de las distintas profesiones para que el alumno pueda crear un itinerario académico profesional coherente.
- Adquirir conceptos básicos de trabajo, empresa y economía.
- Adquirir habilidades personales relacionadas con la emprendimiento, con la finalidad de ejecutar acciones con resolución y eficacia.

Este Decreto también fija unos objetivos a alcanzar para esta materia que se exponen de manera resumida a continuación.

- Identificar las competencias e intereses hacia el trabajo para poder tomar decisiones personales de formación e inserción laboral.
- Aprender a elaborar un itinerario formativo y profesional propio, teniendo en cuenta la formación permanente y el autoconocimiento personal.
- Ampliar el conocimiento de las profesiones mediante entrevistas, estudios de caso, etc.
- Determinar las cualidades personales y capacidades que identifican la persona emprendedora.
- Valorar el papel de la empresa como proveedora de bienes y servicios.
- Saber localizar y analizar las características de diferentes puestos de trabajo.
- Realizar actividades que contribuyan a mejorar el trabajo en equipo como dinamizador social.
- Buscar, seleccionar e interpretar la información de forma crítica y saberla comunicar oralmente o bien usando las TIC.

La asignatura también contemplará el contacto directo o indirecto con entornos laborales y productivos y con profesionales de distintos sectores económicos.

Por último, el Decreto propone unos criterios para la evaluación de la asignatura.

Des de mi punto de vista, este decreto llega a unos niveles de concreción en materia de desarrollo del espíritu emprendedor, que no son abordados en las Leyes generales de Educación, por lo que entiendo que, como Ley de carácter autonómico es un buen punto de partida para materializar lo que la LOE propone en materia de emprendimiento.

3.6. El espíritu emprendedor: estado del arte

En el análisis realizado en el anterior punto sobre lo expuesto en la legislación actual en lo que respecta a la educación en emprendimiento, se identifican algunos conceptos sin concreción, algunas lagunas que ponen de manifiesto que, a pesar de la indiscutible necesidad y trascendencia del tema en la actualidad, aún le queda mucho que recorrer.

En cambio, las diferentes fuentes consultadas parecen coincidir en la metodología a utilizar para la enseñanza en emprendimiento, en base a unas competencias básicas transversales a las materias, unas habilidades, unas actitudes y unos valores. Sin embargo, la difícil asignación del desarrollo de estas competencias y cualidades a las materias da lugar a la necesidad de un tratamiento distinto para lograr que los alumnos consigan adquirirlas al terminar la ESO.

El aprendizaje de las competencias básicas no se limita al período escolar sino que abarca la vida entera. Por eso, el *Report of the Interagency Working Group on Life Skills in EFA, Education For All* (UNESCO 2004) describe que la educación para la vida debe desarrollarse en los ámbitos del conocimiento, actitudes, valores y habilidades. Establece una relación directa entre esta educación y el desarrollo humano sostenible ya que promueve las capacidades humanas. Este conjunto de habilidades tiene cuatro dimensiones; la individual, la social, la cognitiva y reflexiva y la instrumental. Las describe como unas habilidades psicosociales que pueden aplicarse a aprendizajes y contextos socio-culturales muy diversos.

Marina (2010), describe algunas de estas destrezas y actitudes que complementarían esta competencia:

- Destrezas para planificar, organizar, comunicar, hacer, informar, evaluar y registrar.
- Para el desarrollo e implementación de proyectos.
- Habilidades para trabajar de forma cooperativa, flexible y en equipo.
- Identificar las virtudes y debilidades de uno mismo.
- Actuar con decisión y de forma positiva ante los cambios, así como evaluar y asumir riesgos.
- Actitud positiva ante el cambio y la innovación.
- Disposición para mostrar iniciativa.
- Disposición para identificar en cuál de las áreas uno puede demostrar la totalidad de sus capacidades emprendedoras.

En este sentido, Marina (2010) expone la necesidad de que los individuos piensen y actúen de manera reflexiva para abordar este marco de competencias. La reflexión implica la habilidad para manejar el cambio, aprender de la experiencia y actuar con una perspectiva crítica. Dentro del mismo hilo conductor, según Zabala (2009), para conseguir dominar una competencia es necesario que exista un modelo previo bien definido, que haya una práctica guiada y, que posteriormente se reflexione sobre su uso. Se observa el encuentro entre ambos autores al plantear el alcance de estas competencias y habilidades.

Esta amplitud da lugar a cuestionar la ambigüedad de la competencia del emprendimiento, Marina (2010), y a enmarcarla en un marco teórico más amplio. Es una competencia moral que no se reconoce como tal. Este marco que propone el autor es un marco ético que dice haberse desdibujado y es necesario recuperarlo para salir de esta ambigüedad, elaborando un modelo en el que se integre la ética y la economía. Por eso, al referirse a la capacidad de proyectar, se refiere a una capacidad esencial al ser humano y no de una mera habilidad instrumental.

Pellicer, Álvarez y Torrejón (2013) concluyen, a partir de las definiciones de competencias presentadas en la LOE (2006), que las competencias básicas o clave son aquellas que todo individuo necesitará en algún momento de su vida para desenvolverse en la sociedad actual. Éstas no son en sí mismas, conocimientos, habilidades o actitudes por separado, sino que una integración de los tres ya que en un contexto real, la resolución de cualquier situación necesita de la puesta en juego de distintas competencias de un modo interrelacionado.

Que las competencias no se enseñan, se entrenan, ya que son las que permiten poner en juego los conocimientos. Un enfoque interesante a la hora de diseñar actividades

ya que supone un cambio metodológico en el ámbito educativo. El desarrollo de competencias básicas implica un proceso de operaciones mentales complejas que requieren realizar acciones adaptadas a la situación (Perrenoud, 2004).

A modo de comprender cómo se está trabajando hoy en día en relación al aprendizaje en emprendimiento, según los autores las metodologías usadas con más fuerza para implementar esta competencia son:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje asistido por otros estudiantes y por la enseñanza a otros.
- Aprendizaje basado en problemas y proyectos.
- Aprendizaje por investigación e indagación.
- Aprendizaje integrado por el trabajo.
- Aprendizaje reflexivo.
- Aprendizaje holístico o integrado.
- Aprender a pensar.

Se enumeran a modo enunciativo y no descriptivo estos aprendizajes ya que se entienden muy clarificadores y pueden ser de ayuda en el análisis del estudio de caso que se presentará en el apartado 4 de este trabajo.

A su vez, se cree importante distinguir entre dos conceptos interrelacionados pero diferentes: la iniciativa empresarial y la iniciativa emprendedora.

Según distinguen Pellicer, Álvarez y Torrejón (2013), toda persona ha de abordar proyectos vitales de diferente índole, generar distintas posibilidades para la resolución de problemas, tomar decisiones, trabajar con otros, planificar, generar ideas, valorar los resultados y, en definitiva, tomar las riendas de su propia vida.

El concepto de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor en el entorno educativo hacen referencia al desarrollo de cualidades personales como la creatividad, disposición a la innovación, autoconfianza, motivación de logro, liderazgo y resistencia al fracaso, entre otras. Cualidades necesarias en cualquier contexto y para cualquier persona.

Según los autores, la iniciativa empresarial se vincula de manera directa a la disposición para generar autoempleo utilizando todas las cualidades descritas anteriormente.

¿El emprendedor nace o se hace? El modelo de enseñanza por competencias permite el entrenamiento de las habilidades emprendedoras de manera interdisciplinar, globalizada y sistemática. Por ello Pellicer, Álvarez y Torrejón (2013), presentan unos indicadores para evaluar la competencia de aprender a emprender. Estos indicadores se enumerarán y describirán brevemente a continuación:

- Autonomía personal: Desarrollar la autoestima y la confianza básica. Potenciar la motivación del logro y el espíritu de superación. Ser responsable y asumir las consecuencias de sus propias acciones. Gestionar de forma eficaz el trabajo. Tomar decisiones y resolver problemas.
- Liderazgo: Manejar las habilidades de comunicación y negociación. Promover y dirigir el trabajo en equipo. Asumir riesgos. Mostrar energía y entusiasmo. Influir positivamente en los demás y generar implicación.
- Innovación: Iniciar acciones nuevas a partir de conocimientos previos. Ser creativos en ideas, procesos y acciones. Generar cambio y abrir perspectivas. Planificar y llevar a cabo proyectos. Trabajar la visión de futuro.
- Habilidades empresariales: Definir el objeto de negocio y la estrategia competitiva. Gestionar los aspectos económico-financieros. Gestionar los recursos humanos. Desarrollar los procesos vinculados a la actividad. Utilizar las estrategias de marketing y comunicación empresarial. Actuar con responsabilidad social y sentido ético.

La investigación bibliográfica realizada, pone de manifiesto la complejidad de la enseñanza de la competencia en emprendimiento. Lo estudiado en este apartado servirá para sentar las bases del estudio de caso que se expondrá a continuación, tanto para el diseño de las herramientas de obtención de datos, como para el análisis de los proyectos y las metodologías que se presentarán a continuación.

4. Estudio de caso

Se selecciona la estrategia de estudio de caso porque es una herramienta que tiene un papel relevante en la investigación cualitativa. Con el estudio de caso se quiere abordar de forma intensiva una unidad, que en este caso se refiere a una institución. En este caso, la investigación será de tipo idiográfico ya que implica la descripción amplia y profunda del caso en sí mismo sin la necesidad de partir necesariamente de una hipótesis o teoría. Según Gilgun (1994), un estudio de caso en una investigación cualitativa es siempre idiográfico.

Se adopta también esta estrategia de trabajo porque es una investigación procesual, sistemática y profunda de un caso concreto, entendiéndose como caso aquella situación o entidad social única que merece interés en investigación.

El estudio de caso será de utilidad para estudiar el fenómeno desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable. El estudio de caso también permitirá investigaciones a pequeña escala, en un marco limitado de tiempo, espacio y recursos. Es interesante plantearlo como un método abierto que permite la posibilidad de ser retomado en otras condiciones diferentes.

Se han considerado las ventajas que puede aportar este estudio en este trabajo, y las más significativas son:

- Que los datos obtenidos proceden de las prácticas y experiencias de las personas y se consideran fuertemente basados en la realidad.
- Que permite mostrar la complejidad de la vida social.
- Que puede ofrecer fuentes de datos de los que se pueden hacer análisis posteriores y servir para futuros trabajos de investigación.
- Como el estudio de caso se genera a partir de experiencias y prácticas reales, pueden vincularse con la acción y contribuir a cambiar la práctica. A su vez, al ser próximo a las experiencias de las personas, pueden ser persuasivos y fácilmente accesibles.

En el campo de la enseñanza, los estudios de caso se han usado como recurso para enseñar a los nuevos maestros como evolucionan los estudiantes cuando se aplica un sistema de enseñanza o una técnica de estudio específica (Walker, 2002).

Yin (1989), propone el protocolo del de estudio de caso como principal instrumento para asegurar la objetividad, fiabilidad y validez. En este sentido se han protocolizado

las tareas, instrumentos y procedimientos que se van a ejecutar con el fin del aumento de la calidad de esta investigación.

El estudio de caso llevado a cabo pretende dar respuesta a la hipótesis inicial planteada en los objetivos de este trabajo para ver que es valorado positivamente por los alumnos, profesores y tutores implicados, y que permite un mejor desarrollo de la competencia en emprendimiento.

Se analizará el proyecto “Aprender a Emprender” desarrollado en el centro educativo Escola Pia de Terrassa. Primeramente se describirá el proyecto, atendiendo a su marco contextual y se concluirá con el análisis de la experiencia y la perspectiva que tienen de él tanto los alumnos, como los profesores y tutores involucrados en el proyecto.

4.1. Descripción general

El proyecto Aprender a Emprender de la Escola Pia de Terrassa, es un proyecto educativo enfocado al fomento de valores y actitudes complementarios a la formación curricular como la iniciativa, la capacidad de organización, la capacidad de resolución de problemas y la capacidad de cooperar y trabajar en equipo de los alumnos. Mediante este proyecto se pretende contribuir a la formación integral de los alumnos. Este proyecto se estructura en un bloque de actividades curriculares, donde el proyecto se desarrolla dentro de las distintas materias, y en otro bloque de actividades extracurriculares que se enmarca en un entorno relacionado con acciones de voluntariado, solidaridad, etc. En esta escuela siempre ha existido una tradición para organizar acciones de voluntariado relacionadas con la solidaridad.

El proyecto empieza a desarrollarse en el curso 2010-11 motivado, entre otros aspectos, por la influencia de determinadas corrientes pedagógicas que empujan hacia esta dirección y por la Legislación Catalana del Decreto 51/2012, de 22 de mayo publicado en el DOGC, determinante a la hora de implantar la asignatura optativa de Emprendimiento a 3º de ESO.

Para situar el análisis, se han acotado unas actividades enmarcadas dentro del proyecto Aprender a Emprender. Solamente se ha podido obtener un resultado mediante las encuestas realizadas por el centro, de las que se corresponden al contexto curricular.

A continuación se enumerarán y describirán brevemente estas actividades así como el tipo, el número de alumnos y en qué contexto se realizan:

Contexto Curricular. Objeto de estudio en este trabajo

- Materia optativa “Emprendimiento” (3º ESO): Trabajo de las diferentes actitudes emprendedoras, asimilación de un marco teórico-práctico de la emprendimiento y organización, implementación y revisión de un proyecto propio. Es una materia optativa que cursan unos 20 alumnos en el curso de 3º de ESO.

- Trabajo de síntesis “Aprender a emprender” (3ºESO): Trabajo transversal de todas las competencias básicas (desde todas las materias curriculares) alrededor de la emprendimiento, a través de la simulación de una empresa y el lanzamiento de un producto al mercado. El trabajo lo realizan los alumnos en el contexto del viaje de final de curso en el extranjero. Sin embargo, se dispone y se analizarán los datos de las encuestas realizadas a los alumnos que no hicieron el viaje y realizaron el trabajo de síntesis en la escuela. Este grupo corresponde aproximadamente a unos 70 alumnos de 3º de ESO.

- Proyecto de Tecnología (1º a 4º de ESO): Elaboración de un proyecto tecnológico a criterio del alumno y el profesor en el marco de la materia obligatoria de tecnología. Los proyectos seleccionados participan en la exposición Mercatec Vallès. Todos los alumnos de la ESO han desarrollado la materia de tecnología y por lo tanto, han trabajado en el proyecto de tecnología. Para el análisis de este trabajo se evaluará una muestra de 115 alumnos, que corresponden a un grupo de cada curso de la ESO.

- Simulación de una asamblea de las Naciones Unidas (4º ESO): El proyecto se basa en la división de la clase en representantes de diferentes países, que defienden su postura sobre un conflicto en una presentación, con el correspondiente turno de réplicas y la resolución final de la asamblea a partir de una votación. Todo en el entorno de la materia obligatoria de Educación Ética cívica. Se evaluarán los resultados obtenidos de dos grupos del curso de 4º de ESO, lo que corresponde a unos 58 alumnos.

Contexto Extracurricular, actividades relacionadas con el ideario de la escuela

- Recicla cultura (1º-4º ESO): Organización, recogida y venta de libros de segunda mano con el objetivo de captar fondos para la entidad Servicio Solidario.

- Campaña de becas para el Senegal (1º-4º ESO): Proyecto de recogida de fondos entre las diversas tutorías de la etapa con el objetivo de conseguir cubrir 20 becas escolares para alumnos del Senegal. En el proceso se integran varias iniciativas como la

Tómbola Solidaria (venta de boletines para la distribución de productos recogidos entre la comunidad educativa), preparación y venta de campeonatos de varias disciplinas o la elaboración y venta de diferentes productos artesanales.

- “Marató de TV3” (1º-4º ESO): El grupo UNESCO de alumnos (grupo para la promoción de los valores de la cultura y la solidaridad) planifica, organiza y coordina una prueba solidaria en el marco de la Fiesta de Sant Josep de Calassanç (fundador de la escuela) con la finalidad de captar fondos para la Marató de TV3.

- Grupo de acción solidaria (1º y 2º de Bachillerato): Grupo de promoción de la solidaridad formado por alumnos de bachillerato que organiza actividades para comprar 30 ordenadores para la escuela Thiaroye del Senegal, en el marco del proyecto de la Fundación Educación Solidaria.

Ver vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=EROKrKTJ2d0>

- Equipo Unesco de alumnos (1º-4º ESO): Participación en la campaña de “El Gran Recapte”. Los alumnos se organizan en grupos que planifican la campaña de promoción y recogida de alimentos de la escuela, se dirigen a entidades comerciales como mercados y supermercados y a la entidad madre, y se distribuyen entre estas superficies para completar la recogida. Estos alimentos se incorporan al fondo de “El Gran Recapte” para su posterior reparto.

Estos puntos se concretarán más tanto en su definición, en el número de estudiantes que participan, etc.

4.1.1. Marco contextual

La Escola Pia de Terrassa es un centro concertado que pertenece a la asociación de Escuelas Cristianas de Catalunya. En el centro se implantan los estudios de Educación Infantil hasta el Bachillerato. En su etapa de la ESO consta de cinco líneas por curso. En los siguientes puntos se describirá el centro y su entorno con el fin de relacionar el proyecto de estudio en su contexto natural.

La escuela y su entorno

El centro educativo se encuentra en el barrio del centro de la ciudad de Terrassa. Este barrio tiene características parecidas a las de la mayoría de ciudades principales de la primera y segunda corona de la capital de provincia, Barcelona. Tejido urbano básicamente residencial y comercial, y la gran mayoría de la población pertenece a la clase media trabajadora. La Escola Pia de Terrassa, está dividida en dos edificios que

se ubican en dos emplazamientos distintos dentro del barrio. El edificio principal, donde se implanten los estudios de Primaria y ESO, y la edificación secundaria donde se realizan los estudios de Bachillerato.



Fotografía del edificio principal de la Escola Pia de Terrassa en su entorno, donde se desarrollan los estudios de educación primaria, secundaria, formación profesional y algunos programas de atención especial.

La construcción principal es un edificio histórico catalogado, construido a mediados del siglo XIX, de estilo Neo Románico, y orden clásico. Se trata de un edificio de grandes dimensiones con una torre emblemática en su fachada Oeste, que tiene su fachada principal en su orientación Este. Tiene una distribución en U que deja un espacio central y permite dotar a todas sus aulas de un buen asoleo y ventilación natural.

El tipo predominante de alumno de la escuela pertenece a familias de clase media que residen en la ciudad, habiendo también alumnos provenientes de familias de clase media-alta que residen en la misma ciudad o bien en municipios residenciales bienestantes cercanos como por ejemplo Matadepera. En cualquier caso se trata de una escuela conocida y consolidada en la ciudad, por lo tanto, las familias conocen bien el centro y están comprometidas con su proyecto pedagógico y sus ideales educativos.

Ideario y proyecto pedagógico del centro

El proyecto educativo de la Escola Pia de Terrassa, puede resumirse básicamente en estos dos puntos que se describen a continuación:

- **Educación Integral:** El objetivo fundamental de la escuela es la formación integral de los alumnos. No limitarse a una simple transmisión académica de

conocimientos, sino que la acción educativa se orienta hacia la promoción de los valores humanos y cristianos, siempre teniendo en cuenta y respetando la libertad individual y las características y convicciones propias de los alumnos. Se pretende ofrecer a los alumnos aquellas herramientas y medios que les permitan avanzar en su maduración y crecimiento personal.

- **Todos hacemos escuela:** La Escuela entiende que la tarea escolar no es sólo trabajo del profesor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa: padres, alumnos, profesores y personal no docente, es por esto que se apuesta por la corresponsabilidad y colaboración para conseguir los objetivos propuestos. En esta tarea común es fundamental la relación de los padres con los tutores, y la relación de los tutores con los alumnos.

La Escola Pia de Terrassa, apuesta por una enseñanza cualitativa más que cuantitativa, y concibe la escuela como una sociedad con un alto grado de participación tanto de los alumnos como de los profesores. La formación de una ciudadanía responsable también es una de sus directivas principales.

Se considera importante que la escuela tenga un ideario claramente definido ya que para muchos padres es fundamental a la hora de escoger el centro para sus hijos. Este ideario se puede resumir en palabras o conceptos claves como son:

- **Escuela Catalana:** La lengua vehicular de la escuela es el catalán y es en esta lengua en la que se imparten la mayoría de las clases. Se presenta la catalanidad como una comunidad a la que se pertenece, y la escuela considera que entre todos tenemos el derecho de conservarla y extender su uso social.
- **Personalización:** La escuela acepta la diversidad y la atiende incorporando en sus metodologías diversos programas de atención a la diversidad.
- **Participación:** Como ya se ha descrito en los párrafos introductorios, la escuela entiende que la participación y la cooperación deben ser incorporados en el día a día por parte de toda su comunidad.
- **Escuela cristiana:** El centro es una escuela de iglesia y, por tanto, quien participa en la vida del centro admite la presentación de una manera respetuosa y clara del cristianismo.

- Educación en valores: Se considera que enseñamiento y educación no están en contradicción, deben convivir entre sí y alimentarse mutuamente. Los valores deben de transmitirse en el día a día con actitudes, vivencias y mediante el ejemplo.
- Calidad: La escuela organiza y planifica la actividad educativa fomentando el pensamiento crítico, además de garantizar un buen nivel de conocimiento de los idiomas y las actividades artísticas. Se pretende que los alumnos adquieran capacidad de análisis y autonomía.

La colaboración y trabajo de las familias se consideran imprescindibles para lograr el éxito del proceso de aprendizaje por esto, docentes y familias deberán tener un contacto regular.

Por último, la escuela presta una gran atención a la enseñanza de valores, uso e implantación de las TIC en sus metodologías y en las lenguas extranjeras, especificando que se curse el inglés de forma obligatoria desde Infantil hasta Bachillerato y ofreciendo la opción de estudio de otras lenguas de manera complementaria a ésta. Hace un año y medio que la escuela ha implantado su programa Aprender a Emprender, motivado por lo establecido en la legislación catalana, a la que se hace referencia en el apartado 3 de este trabajo, y por la necesidad de educar el espíritu emprendedor de los alumnos para que puedan seguir desarrollándose como personas integradas en la sociedad, una vez finalicen los estudios de esta etapa educativa.



Treball de Síntesi "Aprender a Emprender"

21 jun 2013
 0 Comentaris
[a General](#), [Secundària](#)
 per [Redacció](#)

Un grup d'alumnes de 3r d'ESO està portant a terme durant aquests dies el Treball de Síntesi "Aprender a Emprender". Dins de les moltes activitats que formen part d'aquest treball, avui us presentem la visita que van fer a les instal·lacions del CosmoCaixa, on van tenir ocasió de participar dels tallers "Viu l'electricitat" i "Reaccions Químiques", visitar les noves exposicions temporals del museu i efectuar el recorregut guiat en anglès "History of matter".



Captura de pantalla de una de las actividades enmarcadas en el proyecto Aprender a Emprender.
 Fuente: Web Escola Pia de Terrassa

4.1.2 ¿Qué perciben los alumnos?

Se analizarán los resultados de las encuestas del curso 2012-13, que la escuela realiza a los alumnos que participan en algunas de las actividades que forman parte del proyecto “Aprender a Emprender” y que se llevan a cabo en un contexto curricular. Al finalizar el curso la dirección quiere conocer el grado de satisfacción de los alumnos mediante unas encuestas que engloban diversos bloques de preguntas. Se atenderá a las que puedan estar directamente relacionadas con el proyecto en cuestión.

Para esta parte del trabajo se han utilizado los resultados de dichas encuestas, que han sido facilitados por la dirección del centro educativo Escola Pia de Terrassa.

Estas encuestas iban dirigidas principalmente a conocer el punto de vista que tenían los alumnos sobre las distintas tareas que habían tenido que desarrollar, y se les pedía que valoraran del 1 al 10 los siguientes aspectos.

- ¿Te ha servido para aprender?
- ¿Te ha parecido interesante?
- Valora la tarea que habéis desarrollado como grupo.
- ¿Crees que lo que has aprendido puede servirte en tu futuro laboral?

4.1.3 Experiencia y perspectiva de los tutores y profesores sobre el proyecto

En este apartado se analizarán los resultados de las encuestas que se realizarán a los adultos. Se diferenciarán estos dos perfiles: Los tutores de grupo y el personal docente de la ESO de la Escola Pia de Terrassa.

La mayor parte de las preguntas de las encuestas son de tipo cerrado, aunque también habrá alguna pregunta abierta. Parte de las preguntas de las encuestas son comunes a los dos perfiles de encuestados, y en cada tipo de encuesta habrá alguna pregunta distinta que se adapta mejor al perfil del encuestado. A continuación se explicarán brevemente los tres perfiles de encuestados y posteriormente se presentarán los resultados desde un punto de vista comparativo.

Tutores de alumnos implicados en el proyecto Aprender a Emprender

Se considera que los tutores son los docentes que hacen un seguimiento, más exhaustivo de los alumnos, tienen una relación directa con el desarrollo del proyecto y una percepción más general de la evolución de éstos en el centro educativo. Por lo tanto, son el perfil más adecuado para valorar la influencia de este proyecto desde un enfoque más transversal. El tutor también puede evaluar mejor las relaciones más transversales entre alumnos, familias y entorno. Es en este contacto con los padres de los alumnos se puede saber cómo se percibe la formación en emprendimiento desde esta otra perspectiva.

Personal docente de alumnos implicados en el proyecto Aprender a Emprender

Se realizarán encuestas al personal docente de la ESO del centro educativo. Si bien ellos no tienen un papel directo en el desarrollo del proyecto Aprender a Emprender, se considera que pueden aportar una visión interesante desde la perspectiva de su materia, en concreto evaluando las posibilidades de inclusión del proyecto en la actividad cotidiana de ésta, aportando así su experiencia y perspectiva también desde un punto de vista más objetivo.

4.2. Diseño de instrumentos

El instrumento de acercamiento al caso de estudio, y la obtención de datos ha sido en base a unos cuestionarios que se han diferenciado ligeramente entre dos perfiles: un cuestionario dirigido a tutores y otro dirigido al personal docente de la escuela. Se considera que el punto de vista del proyecto que se estudia puede ser diferente entre ambos perfiles. Los cuestionarios se describirán y se caracterizarán a continuación.

4.2.1. Cuestionario

La mayoría de las preguntas de este cuestionario son de carácter cerrado. Esto se ha planteado así para la obtención de resultados numéricos que facilitaran su clasificación y representación gráfica. Sin embargo, también consta de algunas preguntas abiertas. En el cuestionario existe un bloque de preguntas comunes para ambos perfiles, tutores y personal docente. A su vez, se han redactado dos o tres preguntas que se adaptan a cada perfil, diferenciando así los cuestionarios.

El número total de personas encuestadas ha sido de 20, repartidos en 8 tutores y 12 profesores del centro educativo, a los que se les han repartido los cuestionarios

pertinentes a cada perfil. A continuación se explicarán y describirán los dos perfiles de encuestados.

Plantilla de la encuesta a los tutores del centro

¿Eres hombre o mujer?

Hombre	Mujer
--------	-------

¿De qué curso eres tutor?

¿Cuántos años hace que te dedicas a la docencia?

0 a 5	5 a 10	10 a 20	>20
-------	--------	---------	-----

¿Cuántos años hace que trabajas en esta escuela?

0 a 5	5 a 10	10 a 20	>20
-------	--------	---------	-----

Valora del 1 al 10, cuál es el valor que se da a la iniciativa de la emprendimiento en la ESO.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Valora del 1 al 10, en qué grado crees capaces de promover proyectos de emprendimiento a los alumnos de la ESO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Crees importante el trabajo del emprendimiento en la ESO? En el caso afirmativo, ¿Por qué?

¿Crees que los trabajos que realizan los alumnos pueden ayudarlos a orientarse a la hora de escoger un sector laboral o de estudios determinados? Valora del 1 al 10

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Con qué competencia/s básica/s relacionarías más el trabajo en emprendimiento?

- 1 ☐ Competencia de comunicación lingüística
- 2 ☐ Competencia matemática
- 3 ☐ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- 4 ☐ Competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital
- 5 ☐ Competencia social y ciudadana
- 6 ☐ Expresión cultural y artística
- 7 ☐ Aprender a aprender
- 8 ☐ Autonomía e iniciativa personal

¿Qué impresión crees que tienen los padres sobre este proyecto? Valora del 1 al 10

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Crees que la colaboración en las actividades de este proyecto puede ayudar a constituir un Currículum Vitae? Valora del 1 al 10

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Has notado alguna mejora en el comportamiento de algún alumno que vincules al proyecto Aprender a Emprender? ¿Cuál?

¿Consideras que el proyecto Aprender a Emprender es un proyecto de escuela?

Sí	No
----	----

¿Qué mejora/s o cambio/s propondrías para el proyecto?

Plantilla de la encuesta al personal docente del centro

¿Eres hombre o mujer?

Hombre	Mujer
--------	-------

¿Cuántos años hace que te dedicas a la docencia?

0 a 5	5 a 10	10 a 20	>20
-------	--------	---------	-----

¿Cuántos años hace que trabajas en esta escuela?

0 a 5	5 a 10	10 a 20	>20
-------	--------	---------	-----

Valora del 1 al 10, cuál es el valor que se da a la iniciativa de la emprendimiento en la ESO.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Valora del 1 al 10, en qué grado crees capaces de promover proyectos de emprendimiento a los alumnos de la ESO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Crees importante el trabajo del emprendimiento en la ESO? En el caso afirmativo,
¿Por qué?

--

¿Crees que podrías incluir proyectos emprendedores en el marco de tu materia?
Valora del 1 al 10

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Con qué competencia/s básica/s relacionarías más el trabajo en emprendimiento?

- | | | |
|---|--------------------------|--|
| 1 | ☐ | Competencia de comunicación lingüística |
| 2 | ☐ | Competencia matemática |
| 3 | ☐ | Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico |
| 4 | ☐ | Competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital |
| 5 | ☐ | Competencia social y ciudadana |
| 6 | ☐ | Expresión cultural y artística |
| 7 | ☐ | Aprender a aprender |
| 8 | ☐ | Autonomía e iniciativa personal |

¿Has notado alguna mejora en el comportamiento de algún alumno que vincules al proyecto Aprender a Emprender? ¿Cuál?

¿Consideras que el proyecto Aprender a Emprender es un proyecto de escuela?

Sí	No
----	----

¿Qué mejora/s o cambio/s propondrías para el proyecto?

4.2.2. Entrevista

Con el fin del acercamiento a desarrollo del proyecto y para la extracción de datos complementarios a los obtenidos mediante los cuestionarios, se realizará una entrevista al tutor y profesor del centro Marc Zanón Perez, tutor de un grupo de 2º de ESO, profesor de ciencias sociales y máximo responsable de la asignatura optativa en materia de emprendimiento, así como promotor del proyecto Aprender a Emprender en el centro educativo.

La entrevista se ha planteado de manera semiestructurada, manteniendo el hilo conductor del proyecto Aprender a Emprender y con una estructura general de ideas y conceptos predefinidos. Sin embargo, la conversación con el profesor entrevistado ha permitido cierta desviación del guion establecido, complementando así la información que se pretendía con el mismo. Se pretende triangular el punto de vista del docente entrevistado con la información obtenida a partir de las encuestas a alumnos, tutores y profesores.

Guion de la entrevista

- Presentación del entrevistado, el profesor Marc Zanón Pérez.
- Presentación del proyecto Aprender a Emprender.
- Motivaciones previas a la implantación del proyecto.
- Relación proyecto-escuela.
- Diseño e implantación de las actividades relacionadas con el proyecto Aprender a Emprender.
- Grado de implicación del entorno: Escuela, alumnos y familias.
- Percepción de la aceptación por parte del colectivo docente del proyecto.
- Dificultades de implantación observadas.
- Mejoras observadas atribuibles al proyecto Aprender a Emprender.
- Propuestas de mejora del proyecto en sí y para una posible generalización.
- Conocimiento de iniciativas parecidas en otros centros educativos.
- Agradecimientos y despedida.

Este guion, realizado a partir de un listado de ideas y conceptos, se establece previamente para el desarrollo de la entrevista. El guion pretende ser un eje estructural abierto a través del cual transcurra la entrevista, sin pretender que se convierta en un elemento que anule la flexibilidad ni la ampliación de las respuestas. En el apartado 4.3.3 del capítulo de resultados del estudio de campo se transcribirá la entrevista realizada.

4.3. Capítulo de resultados

En este capítulo se analizarán los resultados obtenidos mediante las encuestas realizadas a los alumnos, tutores y personal docente implicado en el proyecto Aprender a Emprender. Los resultados obtenidos se representarán siguiendo un mismo criterio gráfico y de clasificación, generalmente mediante gráficos de barras verticales o columnas. Los gráficos han sido elaborados a partir de las tablas de datos que también se incluirán en este apartado.

Se ha representado aquellos gráficos que pretenden describir ideas significativas o manifestar puntos de vista determinados que puedan ser de interés para el contenido de este trabajo.

4.3.1. Resultados de las encuestas realizadas a los alumnos

Tal y como ya se ha descrito y explicado en el apartado 4.1.2 de este trabajo, las encuestas iban dirigidas a conocer el punto de vista y grado de satisfacción que tenían los alumnos sobre las distintas tareas que habían tenido que desarrollar, y se les pedía que valoraran del 1 al 10 los siguientes aspectos.

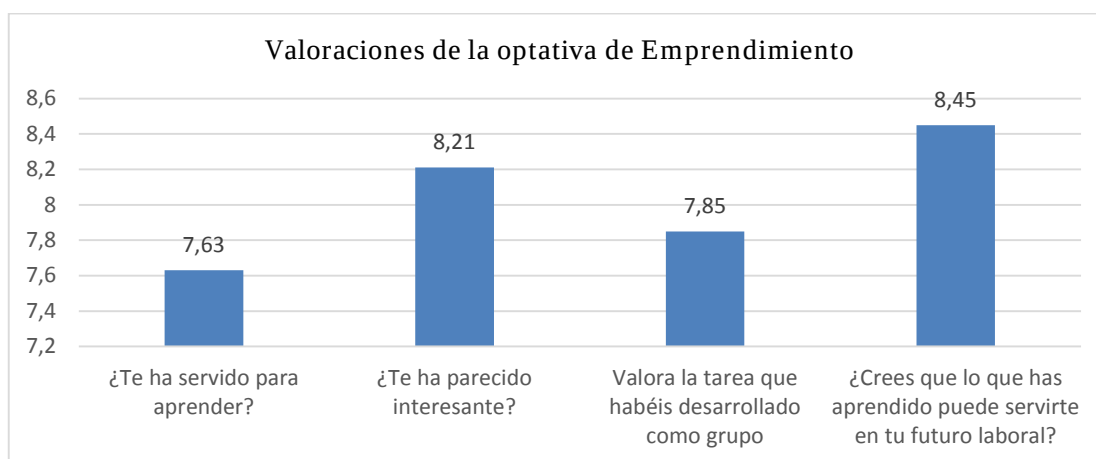
- ¿Te ha servido para aprender?
- ¿Te ha parecido interesante?
- Valora la tarea que habéis desarrollado como grupo.
- ¿Crees que lo que has aprendido puede servirte en tu futuro laboral?

Seguidamente se mostrarán los datos de los resultados obtenidos en forma de cuadro, y a continuación se representaran estos datos mediante gráficos comentados a partir de los resultados cuantitativos de las encuestas.

Cada gráfico hace referencia a la actividad que se señala en su encabezamiento:

OPTATIVA DE EMPRENDIMIENTO	¿Te ha servido para aprender?	¿Te ha parecido interesante?	Valora la tarea que habéis desarrollado como grupo	¿Crees que lo que has aprendido puede servirte en tu futuro laboral?	TOTALES
1 GRUPO 3 ESO 20 A	7,63	8,21	7,85	8,45	8,04

TOTALES	7,63	8,21	7,85	8,45	8,04
---------	------	------	------	------	------



Se han obtenido los resultados de los alumnos que han cursado esta asignatura optativa. Se trata de un grupo de 3º de ESO de 20 alumnos.

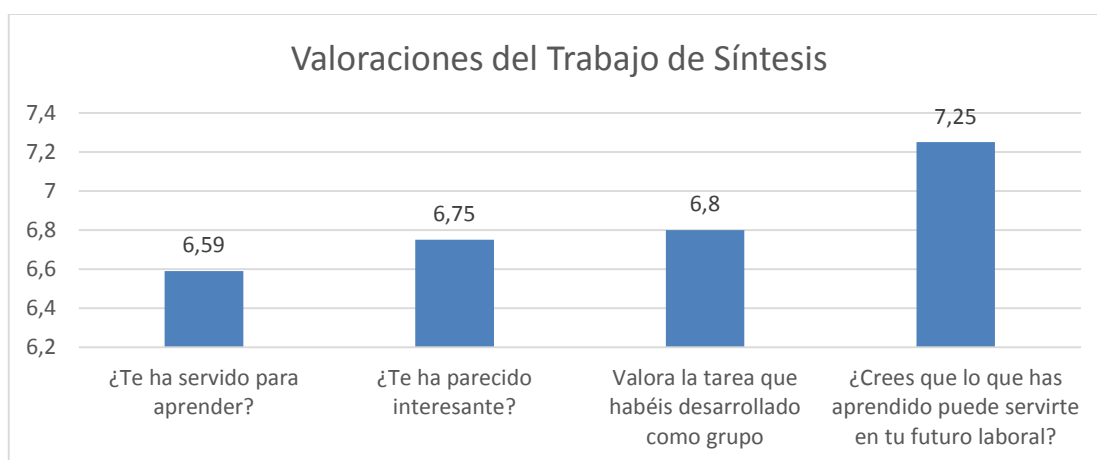
De las buenas valoraciones obtenidas de los alumnos que han cursado la asignatura optativa de emprendimiento, se desprende que han logrado un buen grado de satisfacción con ella. Al tratarse de una asignatura optativa, los alumnos que han elegido cursarla están especialmente motivados para formarse en este sentido. Esto justificaría que las valoraciones sean mayores que en las otras actividades que se analizan a continuación.

Valoran positivamente, aunque en menor grado, lo que han aprendido en la asignatura y la tarea que han desarrollado como grupo.

Se observa que los alumnos valoran la asignatura con un 8,21 en cuanto al interés que les despierta, pero la mayor valoración 8,45, la dan considerando que lo que han aprendido les podrá servir en su futuro laboral. Este indicador denota la preocupación que los alumnos de 3º de ESO ya tienen en relación a sus expectativas laborales futuras.

TRBAJO DE SÍNTESIS	¿Te ha servido para aprender?	¿Te ha parecido interesante?	Valora la tarea que habéis desarrollado como grupo	¿Crees que lo que has aprendido puede servirte en tu futuro laboral?	TOTALES
GRUPO DE 70 A QUE NO HAN IDO AL VIAJE 3 ESO	6,59	6,75	6,8	7,25	6,85

TOTALES	6,59	6,75	6,8	7,25	6,85
---------	------	------	-----	------	------



Se han obtenido los resultados de los alumnos que no han hecho el viaje al extranjero y han realizado el trabajo en la escuela. Se trata de unos 70 alumnos.

Del análisis de estos datos, se desprende que la actividad del Trabajo de Síntesis, no está tan bien valorada como la anteriormente analizada. Esto podría ser debido a que este trabajo se realiza al final de curso y los alumnos ya presentan unos síntomas evidentes de cansancio después de todo el curso.

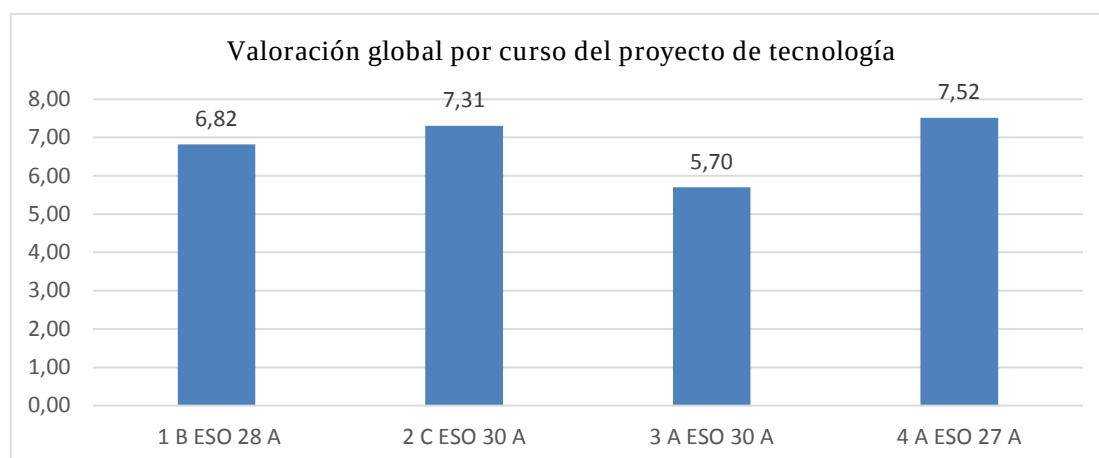
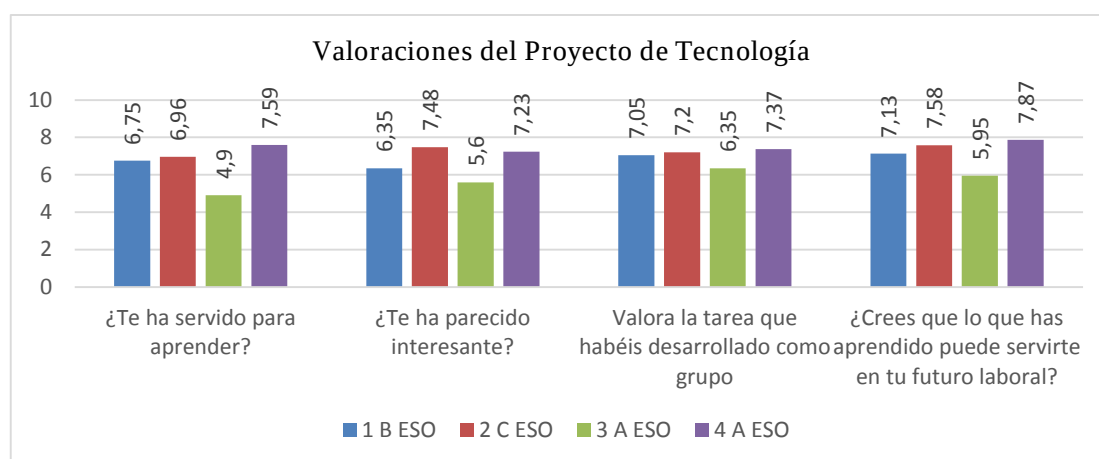
Se observa que las valoraciones que dan a las tres primeras preguntas se mantienen aproximadamente iguales. Estas valoraciones muestran que el Trabajo de Síntesis les parece interesante y les sirve para aprender.

La respuesta en relación con el futuro laboral de los alumnos, es de nuevo la mejor valorada, y esta vez con más diferencia respecto al resto. Esto es debido a que en este trabajo muchos de los alumnos realizan experiencias prácticas más o menos cercanas al mundo laboral. Este cambio de rutina respecto al transcurso más convencional de todo el curso puede explicar la buena aceptación de esta pregunta. En general, los

alumnos también se muestran satisfechos con esta actividad enmarcada en el proyecto Aprender a Emprender.

PROYECTO DE TECNOLOGÍA	¿Te ha servido para aprender?	¿Te ha parecido interesante?	Valora la tarea que habéis desarrollado como grupo	¿Crees que lo que has aprendido puede servirte en tu futuro laboral?	TOTALES
1 B ESO 28 A	6,75	6,35	7,05	7,13	6,82
2 C ESO 30 A	6,96	7,48	7,2	7,58	7,31
3 A ESO 30 A	4,9	5,6	6,35	5,95	5,70
4 A ESO 27 A	7,59	7,23	7,37	7,87	7,52

TOTALES	6,55	6,67	6,99	7,13	6,84
---------	------	------	------	------	------



Se han obtenido los resultados de un grupo de cada curso de la ESO que han cursado la asignatura obligatoria de Tecnología y, por lo tanto el Proyecto de Tecnología. Se trata de unos 115 alumnos.

El proyecto de tecnología se desarrolla en el marco de la materia obligatoria de Tecnología. Esto significa que, inevitablemente, los alumnos reflejen en los resultados de las encuestas su punto de vista hacia el global de la asignatura y no solamente a la parte del proyecto, que es a lo que se refieren específicamente las preguntas. Por lo tanto, en las respuestas obtenidas pueden estar un tanto distorsionadas y podrían no reflejar exactamente la realidad que se pretende.

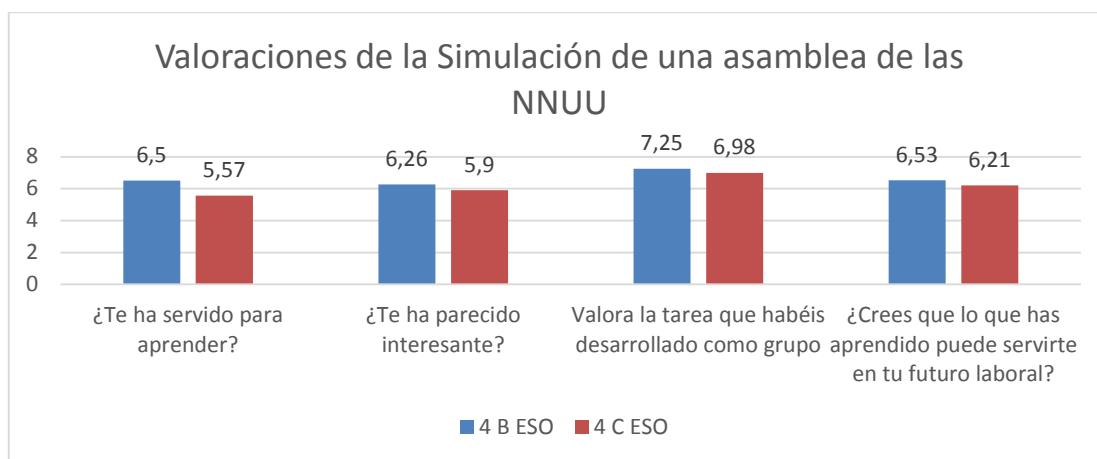
Los gráficos muestran los resultados obtenidos separándolos por cursos, así se percibe que son los alumnos de 4º de ESO los que muestran una mayor afinidad con el Proyecto de Tecnología. Esto se explica porque los alumnos de este curso ya han adquirido unos conocimientos y una formación que les hace comprender en mayor medida que, lo que aquí se está trabajando, sí tiene una clara intención en formales y educarles el espíritu emprendedor de cada uno de ellos. También representa un signo de madurez y de aprovechamiento del proyecto de estos alumnos de mayor edad.

De este análisis también se extrae que los alumnos de 3º de ESO son quienes peor valoran el Proyecto de Tecnología. Probablemente esto es debido a que en este curso, se llevan a cabo los mayores cambios en la personalidad y el carácter de la mayoría de alumnos y esto podría manifestarse en un decaimiento del interés y la motivación necesarios para una actividad como el Proyecto de Tecnología, donde la cooperación y el trabajo en equipo están a la orden del día y se requiere especialmente de esas habilidades.

En la valoración global por cursos del Proyecto de Tecnología se observa que los cursos de 2º y 4º de la ESO son quienes mejor valoran la actividad. Esto refleja que en el primer curso de la ESO, los alumnos que provienen de la Educación Primaria no están acostumbrados a este tipo de enfoques y planteamientos de las asignaturas más prácticas, y no acaban de entender la finalidad de estas actividades respondiendo con cierta inercia a las preguntas planteadas.

SIMULACIÓN DE UNA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS	¿Te ha servido para aprender?	¿Te ha parecido interesante?	Valora la tarea que habéis desarrollado como grupo	¿Crees que lo que has aprendido puede servirte en tu futuro laboral?	TOTALES
4 B ESO 30 A	6,5	6,26	7,25	6,53	6,64
4 C ESO 28 A	5,57	5,9	6,98	6,21	6,17

TOTALES	6,04	6,08	7,12	6,37	6,40
---------	------	------	------	------	------



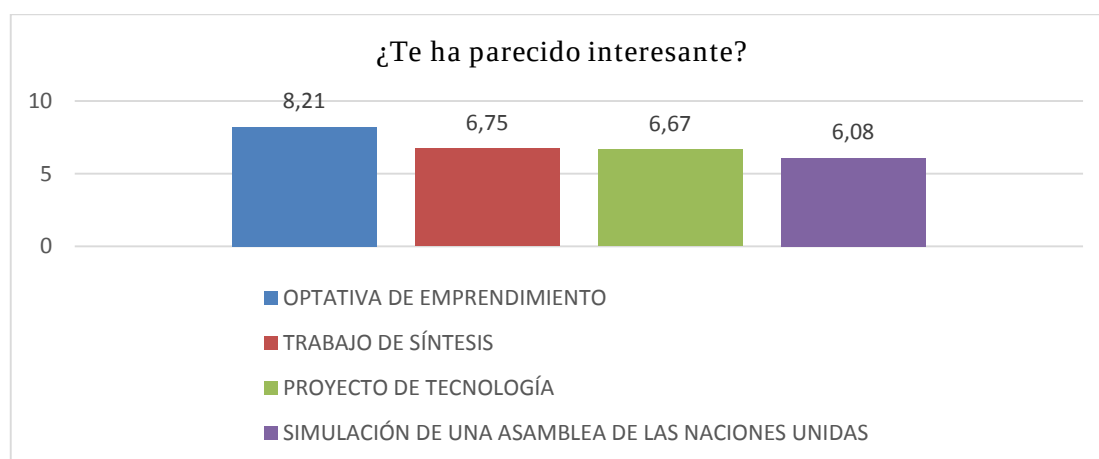
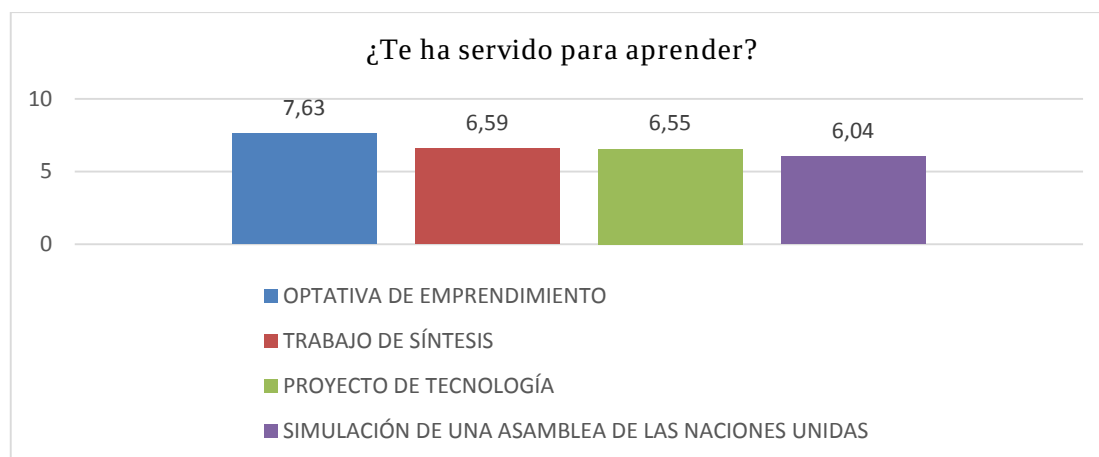
Se han obtenido los resultados dos de los grupos de 4º de ESO que han realizado la actividad, en el marco de la asignatura de Educación Eticocívica. Esto representa una muestra de 58 alumnos.

De los datos obtenidos en los resultados de las encuestas, se observa una uniformidad en las valoraciones que, no siendo desfavorables, tampoco de destacan en ninguno de los aspectos preguntados como pasa en algunas de las actividades anteriormente analizadas.

De esta actividad, lo que más valoran los alumnos es el trabajo conjunto que realizan al tener que ponerse de acuerdo entre ellos para llegar a unas conclusiones comunes y exponerlas delante de sus compañeros, etc. Aun así, podrían no acabar de entender el por qué se desarrolla la actividad y la relación que pueda tener con su formación en emprendimiento.

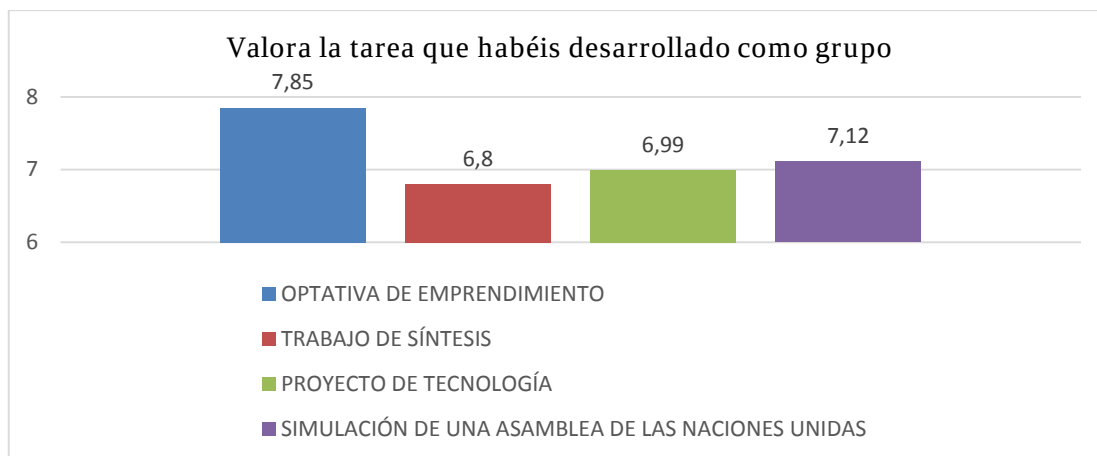
Las valoraciones de uno de los grupos a las respuestas de si “Te ha parecido interesante” y si “Te ha servido para aprender” no llegan al 6 denotando que esta actividad no les despierta tanta motivación e interés como las anteriormente descritas y estudiadas.

Valoraciones globales de las actividades a las preguntas planteadas

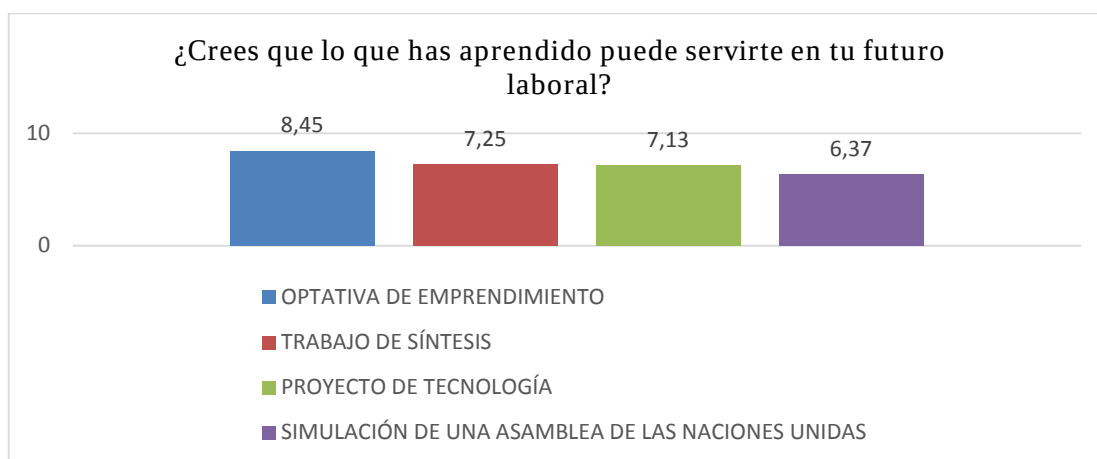


Se analizan los dos gráficos anteriores de forma conjunta ya que ambos presentan el mismo patrón de respuestas, siendo valoradas las actividades de más a menos en el orden que se describen. Se observa que la asignatura optativa realizada en el curso de 3º de ESO tiene una gran aceptación entre los alumnos. Como ya se ha comentado antes, el hecho de que se trate de una asignatura optativa influye en estas buenas valoraciones, pero cabe destacar los buenos resultados como punto de partida para una posible incorporación de una materia en formación del espíritu emprendedor en un contexto curricular.

En lo que se refiere a las otras actividades, se puede extraer que a los alumnos les parecen interesantes y útiles para aprender, notándose una valoración ligeramente más positiva del Trabajo de Síntesis, atribuible al agrado que les causa a los alumnos el realizar una actividad como esta, que se desarrolla en un contexto diferente al del aula y con una temática y objetivos concretos a alcanzar.

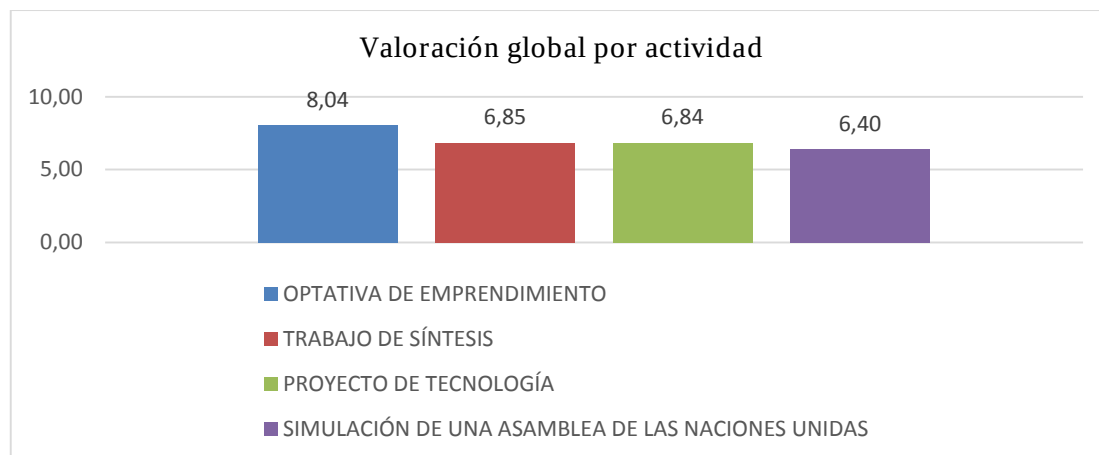


De este gráfico se desprende que los consideran el trabajo cooperativo y en grupo una actividad interesante y motivante. Se observa que la asignatura optativa de Emprendimiento es la mejor valorada por los motivos anteriormente descritos. Es interesante notar la buena valoración de la actividad de la Asamblea de las NNUU en lo que al trabajo en grupo se refiere. Aquí los alumnos han valorado el tener que trabajar conjuntamente para llegar a acuerdos y ser expuestos de manera parecida a como lo harían en una situación de la vida real. Se valora positivamente el trabajo en equipo del Proyecto de Tecnología ya que para el desarrollo de esta actividad es indispensable un alto grado de cooperación y aprovechamiento de las habilidades de cada integrante de los grupos de trabajo. El hecho de que el Trabajo de Síntesis tenga un carácter más individual justificaría su menor valoración en este aspecto.



Del análisis de los resultados obtenidos, se desprende que a los alumnos les preocupa su proyección en un futuro laboral. Esto se manifiesta en el interés que muestran al afrontar actividades que ellos relacionen con un posible futuro profesional. Dejando al margen la buena aceptación de la asignatura optativa de Emprendimiento, en este

sentido, el Proyecto de Tecnología y el trabajo de síntesis obtienen buenas valoraciones al estar ambos enfocados especialmente hacia esta dirección.



Este último gráfico es, a modo de resumen, un indicador del grado de satisfacción general de cada actividad. Se observa que los resultados del Trabajo de Síntesis, Proyecto de Tecnología obtienen una valoración similar notándose su agrado en general. Cabe destacar que la actividad del Proyecto de Tecnología es realizada y valorada por muchos más alumnos, cosa que aumenta el grado de fiabilidad de este indicador.

La actividad menos valorada es la de la Asamblea de las NNUU, reflejando que los alumnos podrían no acabar de entender el planteamiento de esta tarea y su relación con su educación en emprendimiento.

El buen resultado en general de la asignatura optativa de Emprendimiento llevada a cabo por los alumnos de 3º de ESO demuestra que esta iniciativa promovida por el Decreto 51/2012, de 22 de mayo publicado en el DOGC, que modifica el Decreto 143/2007, de 26 de junio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria, está teniendo una gran aceptación en este centro educativo.

Integración de los resultados a partir de las encuestas a los alumnos

Las conclusiones que se deducen del análisis del resultado de las encuestas son, en resumen, que los alumnos están satisfechos con las actividades desarrolladas en el contexto de la educación de su espíritu emprendedor. En general prefieren las tareas en las que tienen que trabajar en equipo y cooperar. También se aprecia una valoración hacia aquellas actividades que se desarrollan en un entorno diferente al del aula tradicional. Se observa un especial interés hacia aquellas actividades en las que

se relaciona lo trabajado con el futuro profesional de los alumnos, ya que es notorio que este tema les interesa y les preocupa. Finalmente, como ya se ha comentado, es destacable la buena aceptación de la asignatura optativa de emprendimiento que se da en 3º de ESO.

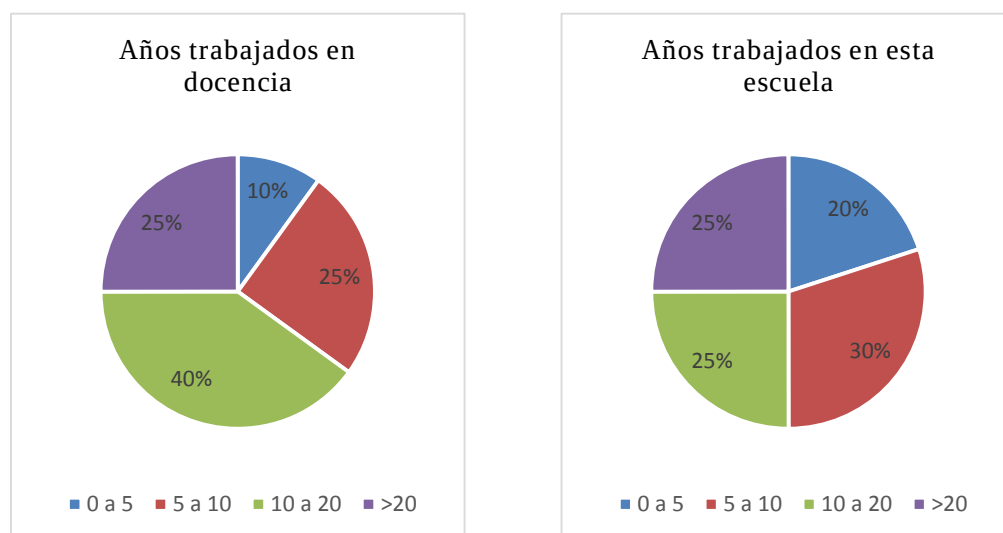
4.3.2. Resultados de las encuestas realizadas a los tutores y profesores

Tal y como se ha descrito en el apartado 4.1.3 de este trabajo, a continuación se analizarán los resultados de las encuestas que se han realizado a los tutores y al personal docente de la ESO del centro educativo Escola Pia de Terrassa.

La mayoría de preguntas de las encuestas son de tipo cerrado, aunque también se realizarán algunas preguntas abiertas. Los cuestionarios tienen una base de preguntas comunes para ambos grupos de encuestados e incluyen algunas preguntas diferentes para adaptarse mejor a las características de cada perfil.

Resultados de las preguntas cerradas

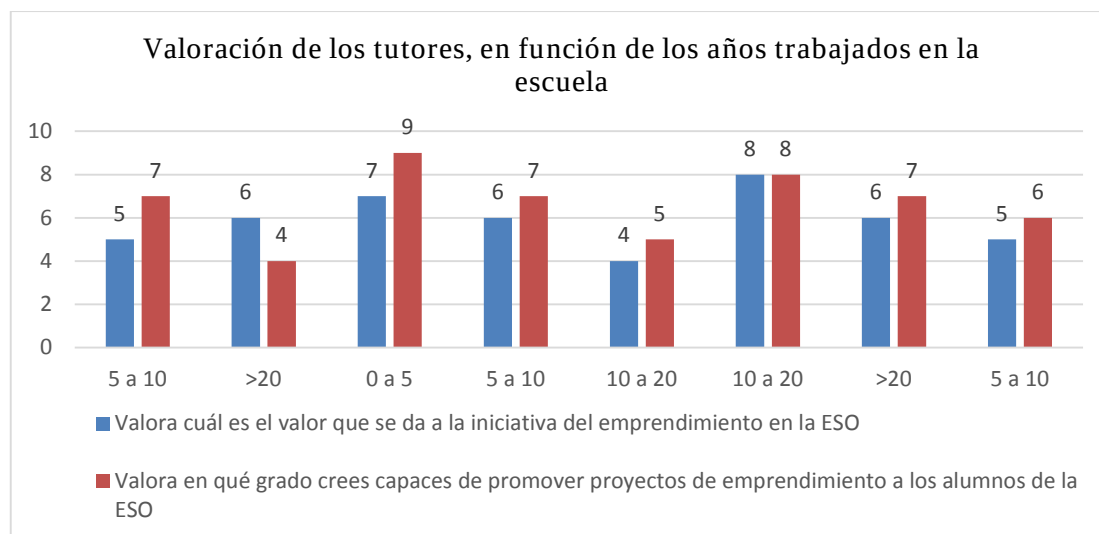
Se han realizado las encuestas a un total de 20 encuestados, de los cuales el 60% eran mujeres y el 40% eran hombres. En primer lugar se ha analizado tanto el tiempo que llevan dedicados a la docencia como los años que llevan trabajando en el centro. La contraposición de estos resultados da lugar a las gráficas que se muestran a continuación:



Se observa una relación entre ambos gráficos de donde se extrae que la mayor parte de los encuestados han desarrollado una gran parte de su carrera profesional como

educadores en este centro. Esta cualidad es importante al plantear la pregunta de si consideran que el proyecto Aprender a Emprender es un proyecto de escuela. Se observa que un 75% de los tutores encuestados han respondido que sí al igual que un 66,67% de los profesores, notándose una directa implicación tanto con el centro como con su proyecto educativo e ideológico.

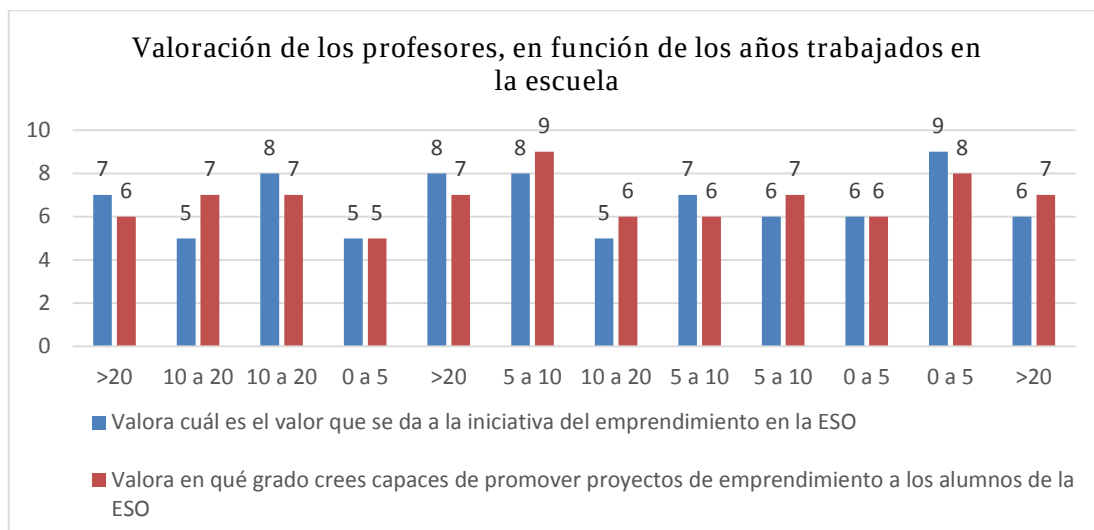
Con el fin de relacionar el grado de afinidad con el proyecto Aprender a Emprender y la antigüedad en el centro de los docentes, se representan los siguientes gráficos:



De estos datos se desprende que los tutores que llevan más años trabajados en la escuela no son quienes mejor valoran las dos respuestas en relación con el valor que se da a la iniciativa del emprendimiento en la ESO y a la capacidad de los alumnos de promover proyectos emprendedores. Contrariamente, se observa que los tutores más jóvenes son los que más confianza tienen en las capacidades de emprendimiento de los alumnos.

Al analizar la iniciativa del emprendimiento en la ESO se observa una valoración media de 5,88, la cual cosa demuestra que al desarrollo de esta competencia aún le queda mucho camino por recorrer en el campo de la enseñanza a este nivel.

Sin embargo, la valoración media de 6,63 demuestra que los tutores tienen un grado de confianza hacia la capacidad emprendedora de los alumnos mayor que la atención prestada a esta competencia. Este dato tiene un valor relevante ya que es el tutor el que realiza un seguimiento exhaustivo del alumno y su entorno, disponiendo de una información más global y transversal al puro desarrollo de las materias.



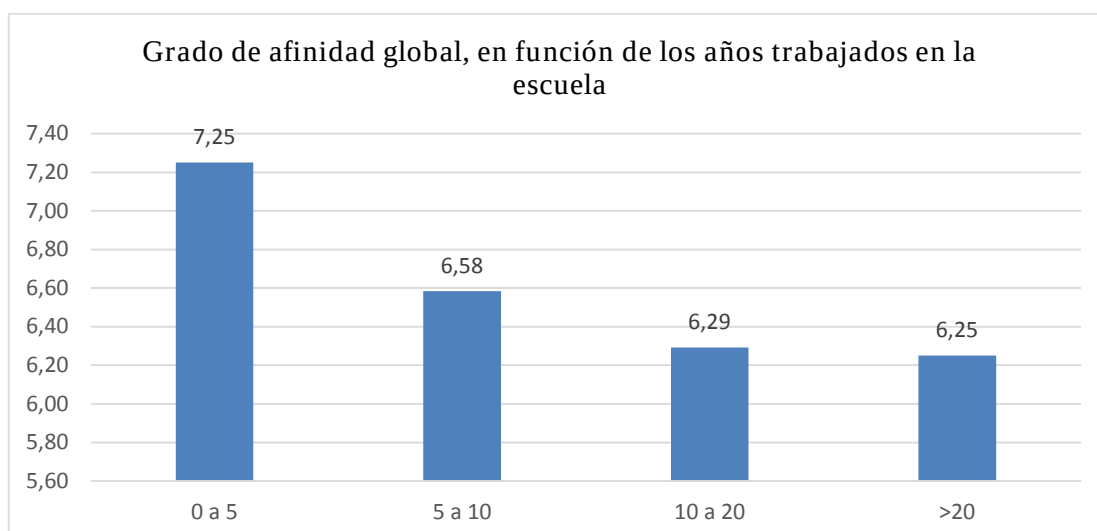
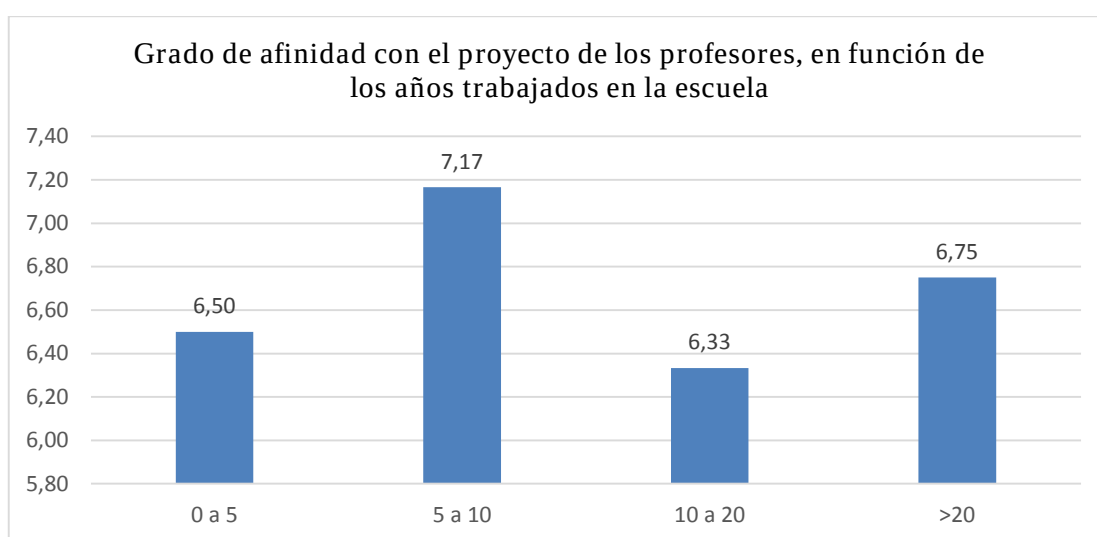
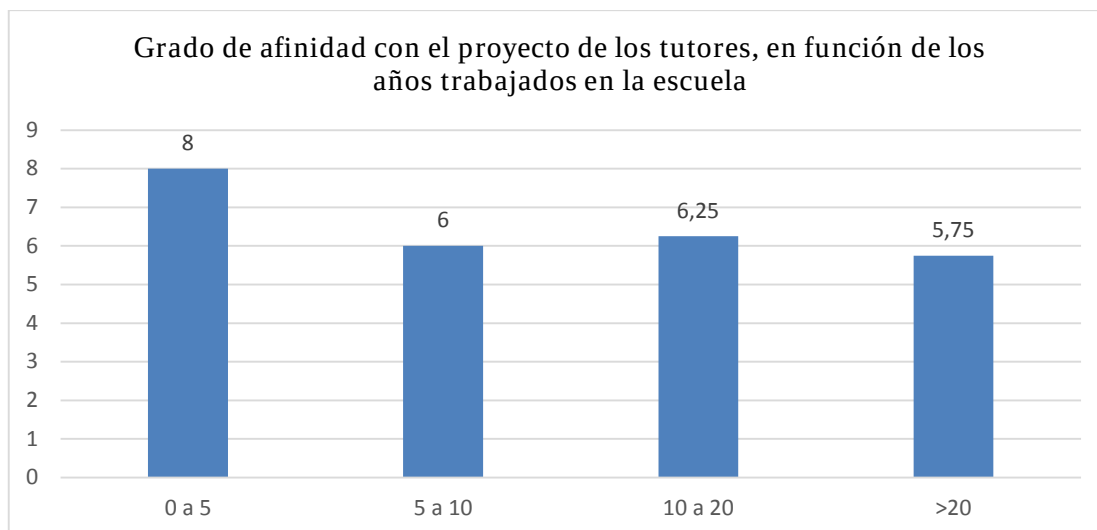
Del análisis de los resultados de las valoraciones de los profesores a estas preguntas, se observa de nuevo que, en general, los docentes con más años de experiencia son los más prudentes al valorar tanto la iniciativa del emprendimiento como la capacidad de los alumnos para desarrollarla.

Los profesores, valoran la iniciativa del emprendimiento en la ESO con una media de 6,67 sobre 10 y cuando se les pregunta sobre la capacidad de los alumnos para promover tal iniciativa, valoran con un 6,75 de media sus respuestas. Al comparar estos resultados con los obtenidos de los tutores, se observa una mayor valoración de ambas respuestas. Esto podría ser debido al mayor grado de objetividad con el que responden los profesores de sus alumnos, a diferencia del tutor quien establece una relación más personal con ellos y maneja más indicadores a la hora de opinar evaluar sus capacidades.

Con la intención de buscar un indicador de afinidad hacia el proyecto Aprender a Emprender, se han relacionado los años trabajados en la escuela con la media de las dos valoraciones a las preguntas anteriormente planteadas. Este promedio se asimila como un indicador de afinidad con el que se trabajará a continuación.

Por un lado se valora el grado de afinidad al proyecto de los tutores y por el otro de los profesores encuestados. Ambos en relación con el número de años trabajados en la escuela. Finalmente se representarán de manera conjunta los datos obtenidos, dando lugar a una tercera gráfica.

A continuación, se muestran intencionadamente los tres siguientes gráficos en una misma página para destacar la claridad de los datos obtenidos al respecto.



A diferencia de los dos primeros gráficos, éste último sí muestra una información significativa del grado de afinidad al proyecto.

Analizando los resultados obtenidos de los tutores y profesores por separado, no se puede establecer un patrón de conducta general, pero el estudio de manera conjunta da lugar a una clara conclusión.

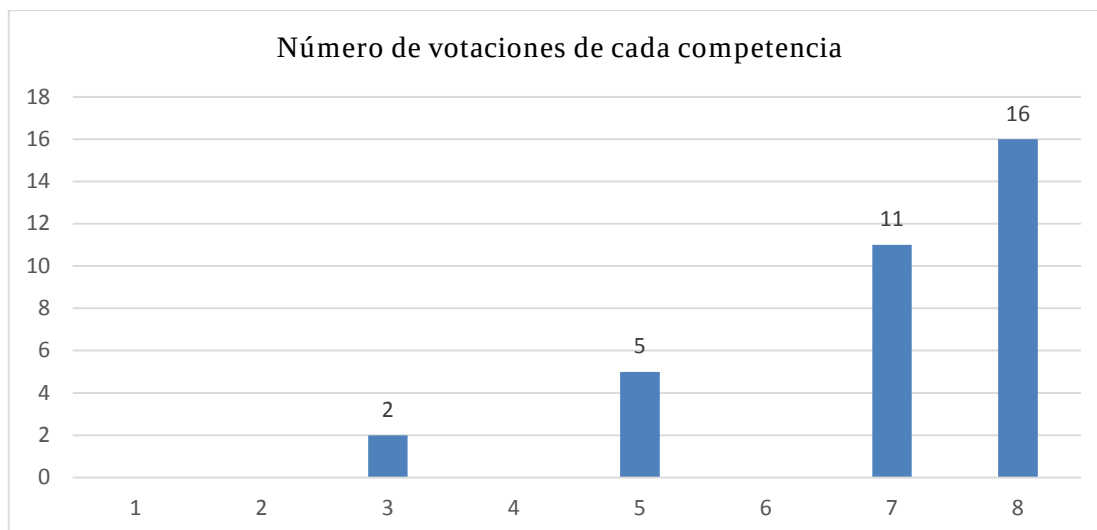
El grado de afinidad hacia el proyecto Aprender a Emprender decrece en función de los años trabajados en la escuela. De esta observación se desprende que los planteamientos relacionados con la innovación y el emprendimiento fraguan con más dificultad entre el colectivo de docentes con más años de experiencia. Se observa que los docentes con menos antigüedad, generalmente más jóvenes, valoran su afinidad con el proyecto con un 7,25 mientras que los docentes con más de 20 años de experiencia en el centro le otorgan un valor de 6,25 existiendo entre ambas valoraciones una sustancial y significativa diferencia de un punto.

Se les ha preguntado a los tutores en relación al futuro profesional de los alumnos, concretamente si creen que el proyecto Aprender a Emprender puede ayudar a los alumnos a orientarles a la hora de escoger un sector laboral y si puede ayudarles a construir su currículum vitae. La valoración a la primera pregunta ha sido de un 6,88 y la de la segunda un 7 sobre 10. Se observa que los tutores confían en este proyecto para orientar a los alumnos de cara a su futuro laboral que, tal y como se ha visto en el análisis de resultados de las encuestas a los alumnos, es un tema que les preocupa especialmente.

En el cuestionario realizado a los tutores se les preguntaba sobre la impresión de los padres en relación con el proyecto Aprender a Emprender de la escuela. Los tutores han valorado con un 8,13 sobre 10 esta pregunta, de lo que se desprende que existe una gran aceptación en el entorno familiar de los alumnos en que reciban este tipo de formación relacionada con el desarrollo de su competencia en emprendimiento.

Los profesores encuestados, han valorado con promedio de 7,08 sobre 10 la pregunta sobre la posibilidad de incluir proyectos de emprendimiento en el marco de las materias que ellos implantan. Las valoraciones obtenidas refleja variedad de opiniones al respecto, tal y como se puede constatar en la tabla de resultados que se incluye al final del apartado. Se observan valoraciones individuales que van del 5 al 9 y se pone de manifiesto que existen materias como las lenguas, que presentan más dificultades para integrar planteamientos emprendedores en su día a día.

Al preguntar a los encuestados con qué competencias básicas relacionarían más el trabajo en emprendimiento, se han obtenido las valoraciones que se muestran en la siguiente gráfica:



Se observa que los encuestados han coincidido bastante al escoger la competencia más relacionada con el trabajo en emprendimiento. La mayoría de los encuestados han opinado que existe relación con más de una competencia, cosa que pone de manifiesto el carácter tan amplio y transversal de la enseñanza en emprendimiento. Una gran mayoría ha coincidido en votar la competencia número 8 de las que establece la LOE, que hace referencia a la autonomía y la iniciativa personal. En segunda posición han votado la 7, que se refiere a la competencia de aprender a aprender. En menor medida se han votado las competencias número 5 y 3, que se refieren a la competencia social y ciudadana y a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico respectivamente. Se observa que las competencias 1, 2, 4 y 6 no han recibido ningún voto. En descripción detallada que incluye la LOE sobre las competencias básicas se entiende que la que tiene una mayor relación con el trabajo en emprendimiento es la número 8 de Autonomía e iniciativa personal.

Resultados de las preguntas abiertas

En las encuestas se incluyeron algunas preguntas abiertas para obtener respuestas de carácter cualitativo. Estas preguntas que se realizaron tanto a los tutores como a los profesores fueron las siguientes:

- ¿Crees importante el trabajo en emprendimiento en la ESO? En caso afirmativo, ¿Por qué?
- ¿Has notado alguna mejora en el comportamiento de algún alumno que vincules al proyecto Aprender a Emprender?
- ¿Qué mejora/s o cambio/s propondrías para el proyecto?

A la primera pregunta solamente un 5% de los encuestados respondió negativamente, habiendo una gran mayoría que coincidían en afirmar la importancia de este tipo de trabajo en la educación secundaria. Entre los motivos por los cuales los docentes consideran importante este tipo de formación en emprendimiento se destacan: Como vía de salida a la actual situación socioeconómica del país, para la formación integral de los alumnos y para la promoción de valores y actitudes en los alumnos.

A la segunda pregunta, un 70% de los encuestados coincidió en haber notado alguna mejora en el comportamiento de los alumnos atribuibles a este proyecto. Concretamente, fueron los tutores, con un 75% de respuestas afirmativas frente al 66,67% de los profesores, los que más perciben esta mejora de comportamiento entre los alumnos describiendo estas mejoras en: Cambios de actitud de alumnos conflictivos, mejora en las relaciones entre alumnos, aumento de motivación en determinados alumnos y mejor capacidad para cooperar y trabajar en grupo.

A la tercera pregunta, sobre qué cambios o mejoras propondrían para el proyecto, se obtuvieron diversas respuestas que se exponen a continuación: Una mejor coordinación entre profesores, relacionar el trabajo en emprendimiento con el contenido específico de las materias, abrir el contexto del trabajo al entorno de la ciudad, concienciar a los alumnos y comunidad educativa de la importancia del proyecto, premio y publicación de las mejores propuestas de los alumnos, el trabajo en proyectos empresariales y hacer partícipes a los alumnos en la organización de eventos escolares.

Integración de los resultados de las encuestas a tutores y profesores del centro

En general, las respuestas obtenidas del colectivo docente que convive con el proyecto desde hace un año reflejan que éste tiene una buena aceptación del mismo siendo valorado positivamente. Un 70,84% de los docentes sienten el proyecto como un proyecto de escuela lo cual denota el grado de implicación en relación al desarrollo del mismo.

Tanto tutores como profesores valoran más la capacidad de los alumnos en realizar proyectos relacionados con el emprendimiento, que el valor de la iniciativa del emprendimiento en la Educación Secundaria. La mayoría coinciden en que se está empezando a trabajar en este campo pero aún queda mucho camino por recorrer.

Sin embargo, el 95% de los encuestados creen importante el trabajo del emprendimiento en la ESO por razones diversas como por ejemplo la promoción de valores y actitudes, del trabajo cooperativo y en grupo, para una formación integral de los alumnos, cambios de actitud y aumento de motivación, y como vía de salida laboral dada la situación socioeconómica cultural del país.

El estudio con el “indicador de afinidad” que se ha diseñado mediante los resultados de las encuestas señala que los profesores con menos antigüedad en la escuela son los que muestran más apoyo en las políticas emprendedoras. Se produce un descenso progresivo de este apoyo en los docentes con más trayectoria en la escuela. Esto puede ser debido al peso que ha tenido hasta ahora la enseñanza tradicional y a la resistencia para adaptarse a un cambio de dinámica por parte de los profesores con más años de experiencia como docentes.

Se observa la confianza que los docentes depositan al proyecto en relación al desarrollo profesional de los alumnos valorando con un 6,94 de media las dos preguntas que hacen referencia al futuro profesional de los estudiantes. Se observa que los docentes, especialmente los tutores, confían en este proyecto para orientar a los alumnos de cara a su futuro laboral que, tal y como se ha reflejado en las encuestas de los alumnos, es un tema que les preocupa especialmente.

Son los tutores los que manifiestan el elevado grado de aceptación del proyecto por parte de los padres de los alumnos valorándolo en un 8,13 sobre 10. De esto se desprende el apoyo de las familias en que se siga trabajando en esta línea.

En general, los profesores creen que podrían incluir el trabajo en emprendimiento en el marco de sus materias. Se observa alguna valoración puntual más baja que se asocia a la dificultad de esta adaptación de algunas materias como por ejemplo las lenguas.

En cuanto a la relación competencial, al preguntar a los profesores con qué competencia básica relacionarían el trabajo en emprendimiento, la mayoría han coincidido en nombrar la número 8 de las descritas en la LOE que hace referencia a la Autonomía e iniciativa personal. Sin embargo también han señalado la relación del trabajo en emprendimiento con otras competencias básicas como la del conocimiento y la interacción con el mundo físico, la competencia social y ciudadana y la de aprender a emprender. Esto denota el carácter transversal y un tanto ambiguo de este tipo de enseñanza.

Finalmente, las preguntas de carácter abierto incluidas en las encuestas han dado lugar a unos resultados más cualitativos de los que se desprende que la gran mayoría de los docentes, un 95%, acepta la importancia del trabajo en emprendimiento en la ESO, especialmente en centros educativos donde se pretenda formar a los alumnos de una manera integral promocionando sus valores y actitudes.

Un 70% de la muestra encuestada ha notado alguna mejora en el comportamiento de los alumnos atribuible al proyecto. Si bien los tutores son los que perciben de una manera más significativa estas mejoras, los profesores de las materias coinciden que también han notado cambios de actitud en alumnos conflictivos, aumento de la motivación en determinados alumnos y más capacidad en general para el trabajo en grupo y cooperativo.

Tanto los docentes como los responsables del proyecto encuestados, coinciden en que una de las medidas de mejora más necesarias es la coordinación entre el equipo docente para enfocar el aprendizaje en emprendimiento de manera formal en las distintas materias siendo concebido como un aprendizaje realmente integrado.

TUTORES										TOTALES
¿Eres hombre o mujer?	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	H=37,5% M=62,5%	
	3B	3A	1C	1A	2A	4E	3C	1C	-	
¿Cuántos años hace que te dedicas a la docencia?	10 a 20	>20	0 a 5	5 a 10	10 a 20	10 a 20	>20	5 a 10	<10=37,5% >10=62,5%	
¿Cuántos años hace que trabajas en esta escuela?	5 a 10	>20	0 a 5	5 a 10	10 a 20	10 a 20	>20	5 a 10	<10=50% >10=50%	
Valora cuál es el valor que se da a la iniciativa del emprendimiento en la ESO	5	6	7	6	4	8	6	5	5,88	
Valora en qué grado crees capaces de promover proyectos de emprendimiento a los alumnos de la ESO	7	4	9	7	5	8	7	6	6,63	
¿Crees importante el trabajo del emprendimiento en la ESO? En caso afirmativo, ¿Por qué?	Sí, para promover valores y actitudes	Sí, cambio de actitud de algún alumno conflictivo	Sí, dada la situación actual	Sí, para formación integral del alumno	Sí, para promover la cooperación y trabajo en equipo	Sí, para formación integral del alumno	Sí, dada la situación actual	Sí, para promover valores y actitudes	Si=100%	
¿Crees que los trabajos de este proyecto que realizan los alumnos pueden ayudarlos a orientarse a la hora de escoger un sector laboral o unos estudios determinados?	6	6	8	7	4	9	7	8	6,88	
¿Con qué competencia/s básica/s relacionarías más el trabajo en emprendimiento?	7, 8	7, 5	7, 8	8, 3	8	8, 7, 5	8	7	8=62,5%, 7=62,5%, 5=25%, 3=12,5%	
¿Qué impresión crees que tienen los padres sobre este proyecto?	9	6	7	7	7	10	10	9	8,13	
¿Crees que la colaboración en las actividades de este proyecto puede ayudar a constituir un Currículum Vitae?	6	4	10	7	4	9	8	8	7,00	
¿Has notado alguna mejora en el comportamiento de algún alumno que vincules al proyecto Aprender a Empezar? ¿Cuál?	Sí, en relaciones entre alumnos	Sí, cambio de actitud de algún alumno conflictivo	Sí, motivación en función del alumno	No	No	Sí, en relaciones entre alumnos	Sí, mejor cooperación y trabajo en grupo	Sí, cambios de actitud	Si=75% No=25%	
¿Consideras que el proyecto Aprender a Empezar es un proyecto de Escuela?	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Si=75% No=25%	
¿Qué mejora/s o cambio/s propondrías para el proyecto?	Mejor coordinación entre profesores	Relacionar con contenido de las materias	Concienciación del alumnado de la importancia	Relacionar con contenido de las materias	Incorporar proyecto al temario curricular	Relacionar con contenido de las materias	Publicar y comentar resultados de actividades	Premiar las mejores propuestas	-	
Indicador de afinidad al proyecto										6,90

Tabla de resumen de las respuestas obtenidas de los tutores. Fuente: Elaboración propia.

PERSONAL DOCENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTALES
¿Eres hombre o mujer?	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	H=41,66% M=58,34%
¿Cuántos años hace que te dedicas a la docencia?	>20	10 a 20	10 a 20	10 a 20	>20	5 a 10	10 a 20	10 a 20	5 a 10	5 a 10	0 a 5	>20	<10=25% >10=75%
¿Cuántos años hace que trabajas en esta escuela?	>20	10 a 20	10 a 20	0 a 5	>20	5 a 10	10 a 20	5 a 10	5 a 10	0 a 5	0 a 5	>20	<10=50% >10=50%
Valora cuál es el valor que se da a la iniciativa del emprendimiento en la ESO	7	5	8	5	8	8	5	7	6	6	9	6	6,67
Valora en qué grado crees capaces de promover proyectos de emprendimiento a los alumnos de la ESO	6	7	7	5	7	9	6	6	7	6	8	7	6,75
¿Crees importante el trabajo del emprendimiento en la ESO? En caso afirmativo, ¿Por qué?	Sí, dada la situación actual	Sí, para formación integral del alumno	Sí, para mejorar su preparación de cara al futuro	No	Sí, para promover valores como la iniciativa	Sí, dada la situación actual	Sí, pero no en perjuicio de otras formaciones	Sí, para fomentar la competitividad	Sí, para formación integral del alumno	Sí, cambio de actitud de algún alumno conflictivo	Sí, dada la situación actual	Sí, para promover valores y actitudes	Sí=91,67% No=8,33%
¿Crees que podrías incluir proyectos emprendedores en el marco de tu materia?	7	8	8	5	8	9	6	7	6	6	8	7	7,08
¿Con qué competencia/s básica/s relacionarías más el trabajo en emprendimiento?	8	8	8,7	7	8	8,5	8,7	3,7	8,5	8,7,5	8	7,8	8=83,33%, 7=50%, 5=25%, 3=8,33%
¿Has notado alguna mejora en el comportamiento de algún alumno que vincules al proyecto Aprender a Emprender? ¿Cuál?	Sí, mejor cooperación y trabajo en grupo	Sí, en relaciones entre alumnos	No	No	Sí, en relaciones entre alumnos	Sí, mejor cooperación y trabajo en grupo	No	Sí, mejor cooperación y trabajo en grupo	No	Sí, cambios de actitud	Sí, en relaciones entre alumnos	Sí, cambios de actitud	Sí=66,67% No=33,33%
¿Consideras que el proyecto Aprender a Emprender es un proyecto de Escuela?	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí=66,67% No=33,33%
¿Qué mejora/s o cambio/s propondrías para el proyecto?	Organización de eventos escolares	Relacionar con contenido de las materias	Abierto en el entorno de la ciudad	Relacionar con contenido de las materias	Mejor coordinación entre profesores	Premiar las mejores propuestas	Relacionar con contenido de las materias	Mejor coordinación entre profesores	Trabajar en proyectos empresariales	Relacionar con contenido de las materias	Premiar las mejores propuestas	Relacionar con contenido de las materias	-
Indicador de afinidad al proyecto	6,67	6,67	7,67	5,00	7,67	8,67	5,67	6,67	6,33	6,00	8,33	6,67	6,83

Tabla de resumen de las respuestas de los profesores. Fuente: Elaboración propia.

4.3.3. Datos extraídos de la entrevista realizada a Marc Zanón Pérez el 20 de octubre de 2013

Se realiza la entrevista al tutor y profesor del centro educativo Escola Pia de Terrassa Marc Zanón Pérez. Tutor de un grupo de 2º de ESO, profesor de ciencias sociales y máximo responsable de la asignatura optativa en materia de emprendimiento, así como promotor del proyecto Aprender a Emprender en el centro educativo.

A continuación se expondrán los datos extraídos de esta entrevista. En el apartado de anexos de este trabajo se adjunta la transcripción completa de la entrevista.

Presentación del proyecto Aprender a Emprender implantado en la Escola Pia de Terrassa

El proyecto Aprender a Emprender de la Escola Pia de Terrassa, es un proyecto educativo que pretende fomentar valores y actitudes complementarios a la formación curricular como la iniciativa, la capacidad de organización, la capacidad de resolución de problemas y la capacidad de cooperar y trabajar en equipo de los alumnos. El proyecto está orientado a contribuir en una formación integral estrechamente relacionada con las competencias transversales.

El proyecto Aprender a Emprender se puede estructurar en dos vertientes de actividades. El bloque de actividades curriculares del proyecto se desarrolla dentro de las distintas materias mientras que el bloque de actividades extracurriculares se enmarca en un entorno relacionado con actividades de voluntariado, solidaridad, etc.

Motivos para la implantación de un proyecto en emprendimiento en la escuela

La Escola Pia de Terrassa tiene una tradición organizativa en acciones de voluntariado relacionadas con la solidaridad. En los últimos años se ha intentado sistematizar estas acciones y se les ha otorgado una estructura. Además somos conscientes que cada vez es más importante el trabajo en competencias más allá del contenido de las materias. Otro aspecto que también ha motivado la inclusión de este proyecto de escuela son determinadas corrientes pedagógicas actuales que tienen sus miradas puestas en esta dirección. Ciertamente, la Legislación Catalana del Decreto 51/2012, de 22 de mayo publicado en el DOGC, que modifica el Decreto 143/2007 de 26 de junio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria, también ha jugado un papel importante a la hora de implantar la asignatura optativa

de Emprendimiento de la que soy responsable y profesor. Se podría afirmar que el proyecto empieza a coger forma en el curso 2010-11.

Relación del proyecto Aprender a Emprender con la escuela

El proyecto está diseñado acorde con el ideario pedagógico de las Escoles Pies de Catalunya que marca como uno de los objetivos principales el tener alumnos autónomos, críticos, comprometidos, reflexivos, con inquietudes y responsables. El proyecto no deja de ser una herramienta más para tratar de conseguir estos objetivos. En la Escola Pia de Terrassa somos entre 10 y 12 docentes los que estamos implicados, con más o menos incidencia, en el desarrollo del proyecto. En la escuela se intenta trabajar el emprendimiento de los alumnos desde las etapas educativas iniciales pero es en la Educación Secundaria Obligatoria cuando se da más importancia al tema y se intenta consolidar esta enseñanza. Se observa que existe un tipo de alumnado más implicado en este tipo de proyectos, especialmente en el ámbito extracurricular.

Actividades relacionadas con el proyecto Aprender a Emprender

Las actividades se estructuran en dos grandes bloques, el curricular y el extracurricular.

Dentro del bloque curricular: La asignatura optativa de Emprendimiento, orientada al fomento de actitudes emprendedoras dentro de un marco teórico-práctico y al desarrollo y revisión de un proyecto emprendedor propio. El Trabajo de Síntesis, realizado a los alumnos de 3º de ESO que es un trabajo de carácter transversal que incluye todas las competencias básicas y por lo tanto, el fomento del espíritu emprendedor. El proyecto de Tecnología dentro de la asignatura de Tecnología en el que participan todos los alumnos de los cursos de la ESO. Es una gran oportunidad para el desarrollo del trabajo mediante proyectos. La simulación de una asamblea de las Naciones Unidas, dentro de la asignatura obligatoria de Educación Cívica, es una actividad orientada en el desarrollo de las capacidades de comunicación y exposición pública que son habilidades propias de la educación en emprendimiento.

En un contexto extracurricular: Se trabaja en campañas de reciclaje en colaboración con la entidad Servicio Solidario así como en campañas de becas para el Senegal en las que se pretende una captación de fondos para cubrir 20 becas escolares para alumnos del Senegal. También se organizan actos escolares con el fin de trabajar habilidades de planificación, organización y coordinación, en los que los alumnos tienen un gran papel activo. En Bachillerato también existe un grupo de alumnos de

Acción Solidaria que organiza actividades para la captación de fondos para la escuela Thiaroye del Senegal dentro del proyecto de la Fundación Educación Solidaria. Por último los alumnos de la ESO, participan en campañas de recogidas de alimentos de manera que puedan ser distribuidos a entidades comerciales. Esta distribución es organizada y planificada por los mismos grupos de alumnos.

Relación del proyecto Aprender a Emprender con el entorno, en los ámbitos de la escuela, los alumnos y las familias

En el ámbito de la escuela, existe la propuesta para extender este tipo de proyectos y se empieza a abrir cada vez más la vía del trabajo por proyectos. A partir de este curso se empezará a evaluar actitudes, habilidades y normas entre las que se encuentran las que he relacionado antes con el proyecto. Esto se evaluará en todas las materias de Secundaria con unas parrillas donde se mostrarán diferentes niveles de capacidades y se deberá marcar dónde se sitúan los alumnos. En materias como en la que se desarrolla la actividad de la asamblea de las NNUU, se prevé recibir el asesoramiento de la fundación Príncipe de Girona y de la fundación TRILEMA en emprendimiento en el marco de su proyecto con el mismo nombre de cara a desarrollar nuestro proyecto de escuela en materia de emprendimiento.

En el ámbito de los alumnos, existe un grupo de 40 – 50 alumnos, que están más implicados y participan en las actividades extracurriculares de forma voluntaria. En las materias se percibe que están más motivados para trabajar en este tipo de proyectos que por el trabajo de manera tradicional.

En el ámbito de las familias, los padres tienen una muy buena percepción del trabajo de la escuela en materia de emprendimiento y nos animan a seguir en la dirección de la enseñanza a través de competencias. Los padres ven la situación socioeconómica actual y creen que este enfoque pedagógico puede ser bueno de cara al futuro laboral de sus hijos.

Aceptación del proyecto Aprender a Emprender del equipo docente del centro

Hay un grupo de profesores muy motivado para seguir trabajando en esta dirección. Existe otro importante grupo de docentes que, con el tiempo y la observación de los resultados obtenidos, acabará aceptando las ventajas del proyecto. Y también hay un tercer grupo de profesores que se muestra totalmente contrario a esta iniciativa.

Todos los profesores implicados en el proyecto Aprender a Emprender pertenecen al primer grupo.

Dificultades de implantación del proyecto Aprender a Emprender

Principalmente se observa la falta de coordinación entre el equipo de profesores y la falta de convicción para hacer pasos en esta dirección. También tiene una gran dificultad abrir nuevas actividades a partir de la revisión de la base existente ahora. El hecho de que la Escola Pia de Terrassa sea una institución educativa tan grande también puede acontecer un problema si se quiere generalizar este tipo de trabajo en emprendimiento.

Mejoras observadas atribuibles al proyecto Aprender a Emprender

Los alumnos, básicamente ganan en autonomía. No todos aprovechan igual la oportunidad de desarrollar esa capacidad pero en general tienen que buscarse la vida y trabajar más por su cuenta. Trabajan en aspectos que les serán útiles más adelante como hablar en público y trabajar en grupo y, este tipo de formación no se daba en la escuela en tal grado hasta ahora. Se observa que alumnos con una mala actitud en condiciones normales, en este entorno aprovechan mucho más el tiempo y el trabajo realizado. Los alumnos se convencen que son capaces de llevar a cabo soluciones alternativas a las marcadas de manera más tradicional.

Propuestas de mejora para el proyecto para una posible generalización

Las actividades relacionadas con la ciudad. La colaboración de los alumnos en residencias de personas mayores, etc. se presenta como una línea de trabajo interesante. Existe una iniciativa que es la participación en el apadrinamiento de monumentos de la ciudad y que consiste en el estudio del monumento, la difusión de la existencia del mismo a la ciudad mediante un acto público y la publicación en canales web, Facebook, etc., y, si es posible la edición de un material documental de estos monumentos. Existe un proyecto con el fin de dar a conocer la idea de apadrinar monumentos promovido y desarrollado por el profesor de la UAB Antonio Bardavio. También se podría trabajar en proyectos basados en la observación de las necesidades del entorno y en la creación de ideas para dar respuesta a estas necesidades a nivel sociocultural. Ésta se contempla como una buena opción para el crecimiento de este proyecto en emprendimiento.

Las mejoras a nivel operativo pasarían por la mejor coordinación del equipo docente y poder disponer de espacios físicos para poder desarrollar estos proyectos.

Proyectos similares desarrollados en otros centros educativos

Existen reuniones en las que profesores de diferentes escuelas hacen propuestas de proyectos en emprendimiento. En febrero habrá una reunión en Girona promovida entre otros por la fundación TRILEMA y la fundación príncipe de Girona, donde se presentarán proyectos emprendedores implantados en toda España. Es necesario y de gran utilidad este conocimiento de lo que se está moviendo en materia de emprendimiento en la etapa de la Educación Secundaria para seguir trabajando en esta línea y poder desarrollar proyectos como Aprender a Empezar.

Integración de los datos obtenidos mediante la entrevista

De la entrevista realizada en base a la experiencia y perspectiva del profesor, se pueden identificar las posibilidades y características que tiene un proyecto de educación en emprendimiento. A su vez, también se han analizado las dificultades y limitaciones observadas tanto en el diseño como en la puesta en marcha y desarrollo de un proyecto así. Se ha preguntado por los indicadores que dan consistencia a un proyecto en emprendimiento para ser usado por el equipo docente del centro.

Los datos obtenidos en esta entrevista y los resultados de las encuestas realizadas en este estudio de caso, han contribuido, juntamente con el estudio del marco teórico, al alcance de los objetivos planteados en este trabajo.

5. Propuestas de modificación y mejora del proyecto

En base al análisis del marco teórico y del proyecto Aprender a Emprender, se expondrán algunas propuestas que podrían contribuir a modificar o ampliar el proyecto a otros contextos, con el fin de dar una respuesta más concreta a lo que ya se ha ido identificando en los diferentes apartados sobre qué es educar en emprendimiento.

Aplicación de un proyecto en emprendimiento a los niveles de Educación Primaria y Bachillerato

Según se ha observado en la investigación bibliográfica es conveniente educar el espíritu emprendedor desde edades tempranas. De la información analizada se desprende que en esas etapas es interesante fomentar las aptitudes creativas de los alumnos. Algunas de las fuentes consultadas coinciden en el trabajo creativo para la resolución de problemas, el perder al miedo al fracaso y en la capacidad de soñar de los alumnos de estas edades como habilidades o capacidades enfocadas a una correcta formación en emprendimiento.

Considerando que los alumnos de Bachillerato son jóvenes con una mayor madurez y algunos de ellos ya empiezan a tener clara su orientación profesional, se podría adaptar el proyecto trabajando en forma de seminarios, de tal manera que los alumnos interesados pudieran dar este enfoque en sus proyectos de investigación.

El caso de estudio de este trabajo, ha sido aplicado con éxito a los alumnos de la ESO, por lo tanto, es razonable pensar que también daría buenos resultados si se adaptara a las etapas educativas anteriores y posteriores.

Vinculación de los proyectos en emprendimiento con prácticas profesionales

La mayoría de los docentes encuestados en el estudio de caso de este trabajo, han valorado positivamente la respuesta a la pregunta de si la colaboración en las actividades de este proyecto puede ayudar a constituir un Currículum Vitae.

Con el fin de facilitar una posterior inserción del alumno en el mundo laboral, el proyecto podría incluir unas prácticas profesionales tanto en empresas públicas como privadas, organizadas de tal manera que constituyeran una primera experiencia laboral para el Currículum Vitae de estos alumnos. Este programa de prácticas aplicado a los alumnos de la ESO, contribuiría a la orientación profesional de aquellos

alumnos más dubitativos en relación con su futuro laboral y podría colaborar a disminuir los indicadores de fracaso escolar en esta etapa.

El proyecto Aprender a Emprender desarrolla el aprendizaje de varias tareas que se realizan en la actividad cotidiana en distintos sectores profesionales. Esta idea también es promovida por la LOE cuando resalta como principio educativo la orientación profesional personalizada del estudiante. De lo analizado en este trabajo se desprende que una buena educación en emprendimiento debería permitir crear personas con una buena capacidad para desarrollar la actividad profesional.

En relación con esta propuesta y dando respuesta al estudio de caso realizado, los alumnos podrían finalizar sus estudios de la ESO, elaborando un primer Currículum Vitae complementando su formación escolar con la experiencia profesional propuesta. Esto ayudaría a detectar intereses de los alumnos y en algunos casos ser útil como un instrumento motivador para el alumno en el sentido de conseguir unas buenas referencias tanto del centro educativo como del centro donde haya realizado las prácticas.

Como ya se ha apuntado, esta vía podría aumentar las posibilidades de inserción laboral para los alumnos que no tengan la intención de seguir estudiando y, a su vez, colaborar a la disminución de la tasa de fracaso escolar.

Colaboración con las universidades

La Universidad Politécnica de Catalunya UPC, está desarrollando el programa Innova en materia de emprendimiento con la finalidad de impulsar la actividad empresarial. En este marco, el Instituto de Ciencias de la Educación es una unidad básica dentro de la universidad que contribuye a la mejora de la calidad docente mediante la promoción de la innovación en la actividad docente y la formación del profesorado.

Este instituto ha elaborado una Guía para el desarrollo de las competencias genéricas en el diseño de las titulaciones que trata específicamente del Emprendimiento y la Innovación. Presenta una estrategia para integrar el aprendizaje de la competencia genérica de Emprendimiento e Innovación en los nuevos planes de estudios. Algunas de las indicaciones más interesantes de esta guía consisten en fijar unos niveles de adquisición de la competencia en creatividad, en espíritu emprendedor y en innovación. El enfoque de este documento está dirigido a etapas educativas superiores a la ESO, pero el análisis del mismo da lugar a extrapolar su contenido al nivel que se quiera modificando el grado de complejidad de los objetivos que se pretenden. Se

observa que la gran mayoría de iniciativas se corresponden con las que se han ido presentando a lo largo de este trabajo, como por ejemplo sesiones de “brainstorming” en equipo, técnicas de trabajo basado en problemas, estudio de casos que admiten múltiples soluciones, realización de prácticas externas por parte de los estudiantes, etc.

Dada esta interconexión entre los planteamientos emprendedores fruto de la investigación universitaria y los que se dan en la Educación Secundaria, la mejora propone la colaboración entre ambos con la finalidad del enriquecimiento de los proyectos en emprendimiento desarrollados en las escuelas.

Incorporación y difusión de los proyectos de emprendimiento a través de los recursos digitales

La educación en emprendimiento es uno de los escenarios en los que influyen más las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Se debe tener en cuenta que la mayoría de iniciativas emprendedoras tienen en cuenta factores derivados del ambiente tecnológico ya que estos factores permiten el aumento de competitividad de estas iniciativas.

La competencia básica del “Tratamiento de la información y competencia digital” definida por la LOE queda, en muchos centros educativos, desplazada al trabajo en el aula de informática perdiendo el carácter transversal que la legislación pretende darle. Los proyectos en emprendimiento serían un buen contexto para enmarcar un mejor aprovechamiento de los recursos digitales y un buen medio para su difusión ya que se considera que el uso de redes sociales o páginas web, sería una buena herramienta para la sensibilización del colectivo educativo a más gran escala ya que en ella se podrían publicar y comentar el resultado de las actividades y permitir así la interacción con otros centros y proyectos.

Extensión del proyecto a los trabajos relacionados con el medio ambiente y la naturaleza

Algunas de las propuestas de mejora propuestas por los docentes en los resultados de las encuestas, proponen abrir el proyecto al entorno de la ciudad.

En esta línea, y aprovechando la privilegiada situación geográfica de la ciudad de Terrassa justamente al pie del parque natural de “Sant Llorenç del Munt i l’Obac”, se propone la incorporación de actividades relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente como por ejemplo:

- La gestión y cuidado de pequeñas parcelas forestales, en las que se podría plantear una pequeña explotación agrícola, gestionada y controlada por los alumnos.
- Detectar necesidades de los campesinos y pequeñas cooperativas para darles solución a través del desarrollo de proyectos emprendedores. Esto conllevaría una idea clara del proceso de la siembra hasta la recogida.

Estas iniciativas atenderían al aprendizaje situado y también podrían ser trabajadas de manera transversal en la materia de Ciencias con la finalidad de conseguir un aprendizaje más integrado y significativo.

Proyectos en barrios conflictivos

Según los resultados de las encuestas realizadas, un 70% de los docentes manifestaron haber notado mejoras en el comportamiento de los alumnos vinculadas al proyecto en emprendimiento Aprender a Empezar.

Algunas de estas mejoras percibidas están relacionadas con una mejor capacidad de cooperación y trabajo en grupo, mejor relación entre alumnos, cambios de actitud en alumnos conflictivos y un aumento general de la motivación en los alumnos implicados en este programa. Por lo tanto, es lógico plantear que un tipo de proyecto parecido podría adaptarse en centros educativos en barrios conflictivos. Este tipo de actividades contribuiría a integrar a los alumnos y a reducir las posibilidades de fracaso escolar y marginación social. Los proyectos de emprendimiento situados en este entorno permitirían incorporaciones de alumnos con una menor actitud para el estudio pero sí atraídos por este tipo de formación menos tradicional.

6. Conclusiones

Para concluir este trabajo, se atenderá a lo expuesto en el apartado de objetivos y se revisará su alcance.

Después del análisis del marco teórico expuesto y del estudio de caso realizado, se puede concluir que la enseñanza del espíritu emprendedor tiene un carácter transversal, y por tanto la mejor manera de desarrollarse es mediante la formación en competencias, valores, actitudes y habilidades. La legislación así lo determina pero no acaba de definir cuáles son las herramientas e indicadores a utilizar para esta educación de carácter transversal y en cierto modo ambiguo.

Durante el desarrollo de este trabajo se han podido identificar las posibilidades y las características que debe tener una educación en emprendimiento como por ejemplo el fomento de la iniciativa, la capacidad de organización y resolución de problemas, y la cooperación y el trabajo en equipo. Aspectos clave para contribuir a una formación integral estrechamente relacionada con las competencias transversales. También se ha observado una gran relación entre los planteamientos contemplados en las directivas y legislaciones vigentes y la utilización de esas metodologías en el caso concreto de estudio.

Se han identificado las dificultades y limitaciones que se dan tanto en el diseño y puesta en marcha, como en el desarrollo de un proyecto basado en la educación del espíritu emprendedor. Del análisis de estas dificultades se concluye que mayormente están relacionadas con la falta de coordinación y sensibilización del colectivo educativo.

El estudio y análisis del marco teórico y de los resultados del estudio de caso, han permitido la obtención de algunos indicadores para definir en qué consiste la educación en emprendimiento. Esta información ha servido para proponer las modificaciones y mejoras que podría contemplar un proyecto tipo de enseñanza en emprendimiento.

Los resultados del estudio de caso realizado, demuestran que los docentes implicados en el proyecto han percibido una mejora tanto en la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con el emprendimiento, como en la actitud y motivación de sus alumnos. Tanto los tutores y profesores como los alumnos valoran el proyecto Aprender a Emprender de la Escola Pia de Terrassa positivamente y creen que contribuye a un mejor desarrollo de la competencia en emprendimiento.

Algunas de las propuestas de mejora que se proponen en este trabajo, también podrían ser objeto de una futura línea de investigación. Estas líneas abiertas a la investigación se proponen a modo enunciativo a continuación: La aplicación de un proyecto de emprendimiento a los niveles de primaria y bachillerato. Vinculación del proyecto emprendedor con unas prácticas profesionales. Colaboración con las universidades para el diseño y desarrollo de proyectos en emprendimiento. Uso de recursos digitales para su incorporación en proyectos emprendedores y para la difusión de los mismos.

Como conclusión final, la respuesta afirmativa prácticamente unánime a la pregunta de si se cree importante el trabajo en emprendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria, expresa la convicción que tienen los docentes en encaminarse hacia esta dirección y que, en efecto, se puede enseñar a emprender.

7. Bibliografía

Referencias

González Álvarez, F. J. (2006). Las TIC y el desarrollo de la capacidad emprendedora. *El Boletín de Emprendedor@s, Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 5 (2), pp. 417-431. http://www.unex.es/didactica/RELATEC/sumario_5_2.htm.

Marina, J. A. (2009). La competencia de emprender. *Revista de Educación*, 351. Enero-Abril 2010, pp. 49-71.

Marina, J. A. (2013). *La educación del talento*. Barcelona. Columna.

Pellicer, C, Álvarez, B, Torrejón, J. L. (2013). *Aprender a Emprender. Cómo educar el talento emprendedor*. Centro Editor PDA S.L. Grupo Planeta.

Batet Roviosa, M. (2012). *Emprendre amb els joves*. Barcelona. Edicions i Propostes Culturals Andana, S.L.

Decreto 51/5012, de 22 de mayo, de *modificación del Decreto 143/2007, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria*. Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, 6135, de 24 de 5 de 2012.

Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de *apoyo a los emprendedores y su internacionalización*. Boletín Oficial del Estado, 233, de 28 de septiembre de 2013.

Ministerio de Educación y Ciencia, (2003). *El espíritu emprendedor, guía del profesor*. DG de Política de la PYME y Secretaría General. Madrid. Ministerio de Economía.

Ministerio de Educación y Cultura (2002). *Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)*. BOE Núm. 307, 24 de diciembre de 2002.

Ministerio de Educación y Cultura (2006). *Ley Orgánica de Educación (LOE)*. BOE Núm. 106, 4 de mayo de 2006.

Ministerio de Educación y Cultura (2007). Real Decreto 1631/2006. BOE Núm. 5, 5 de enero de 2007.

Comisión de las Comunidades Europeas (2003). Libro Verde. El espíritu empresarial en Europa. Bruselas. Publicaciones de la DG Empresa.

Bibliografía general

Gartner, W. B. (1991). *What are we talking about when we talk about entrepreneurship*. Journal of Business Venturing, vol. 5, pp. 15-28.

De Bono, Edward. (2012). *El pensamiento creativo*. Barcelona. Paidós.

Batet Roviosa, M. (2011). *Guia Pràctica per l'elaboració d'un projecte d'emprenedoria*. Material no publicado.

Batet Roviosa, M. (2011). *L'empresa en un conte*. Vilafranca del Penedès. Edicions i Propostes Culturals Andana, S.L.

De la Torre, S. (1982). *Tres ideas en acción: Innovación, formación, investigación. Educar en la creatividad: recursos para desarrollar la creatividad en el medio escolar*. Madrid. Narcea.

Marina, J. A. (2011). *Los secretos de la motivación*. Barcelona. Ariel.

Ponti, F. (2006). *Passió per innovar*. Barcelona. Garnica.

8. Anexos

Transcripción completa de la entrevista realizada a Marc Zanón Pérez el 20 de octubre de 2013

A continuación se presentará la transcripción de la entrevista realizada al tutor y profesor del centro educativo Escola Pia de Terrassa Marc Zanón Pérez. Tutor de un grupo de 2º de ESO, profesor de ciencias sociales y máximo responsable de la asignatura optativa en materia de emprendimiento, así como promotor del proyecto Aprender a Emprender en el centro educativo.

- Buenos días, ¿Me podría presentar el proyecto Aprender a Emprender implantado en la escuela?

MZ: Buenos días. El proyecto Aprender a Emprender de la Escola Pia de Terrassa, es un proyecto educativo que pretende fomentar valores y actitudes complementarios a la formación curricular como la iniciativa, la capacidad de organización, la capacidad de resolución de problemas y la capacidad de cooperar y trabajar en equipo de los alumnos. En definitiva, contribuir en una formación integral estrechamente relacionada con las competencias transversales.

El proyecto Aprender a Emprender se puede estructurar en dos vertientes de actividades. El bloque de actividades curriculares del proyecto se desarrolla dentro de las distintas materias mientras que el bloque de actividades extracurriculares se enmarca en un entorno relacionado con actividades de voluntariado, solidaridad, etc.

- ¿Qué aspectos motivan a la escuela a implantar un proyecto de estas características?

MZ: En la escuela siempre ha existido una tradición para organizar acciones de voluntariado relacionadas con la solidaridad. En los últimos años se ha intentado sistematizar estas acciones y se les ha otorgado una estructura. Además somos conscientes que cada vez es más importante el trabajo en competencias más allá del contenido de las materias. Otro aspecto que también ha motivado la inclusión de este proyecto de escuela son determinadas corrientes pedagógicas actuales que tienen sus miradas puestas en esta dirección. Ciertamente, la Legislación Catalana del Decreto 51/2012, de 22 de mayo publicado en el DOGC, que modifica el Decreto 143/2007 de 26 de junio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria, también ha jugado un papel importante a la hora de implantar

la asignatura optativa de Emprendimiento de la que soy responsable y profesor. De todas maneras, se podría afirmar que el proyecto empieza a coger forma en el curso 2010-11.

- ¿Qué relación mantiene el proyecto Aprender a Emprender con la escuela?

MZ: Es un proyecto diseñado acorde con el ideario pedagógico de las Escoles Pies de Catalunya que marca como uno de los objetivos principales el tener alumnos autónomos, críticos, comprometidos, reflexivos, con inquietudes y responsables. El proyecto no deja de ser una herramienta más para tratar de conseguir estos objetivos. En la Escola Pia de Terrassa somos entre 10 y 12 docentes los que estamos implicados, con más o menos incidencia, en el desarrollo del proyecto. En la escuela se intenta trabajar el emprendimiento de los alumnos desde las etapas educativas iniciales pero es en la Educación Secundaria Obligatoria cuando se da más importancia al tema y se intenta consolidar esta enseñanza. También es cierto que existe un tipo de alumnado más implicado en este tipo de proyectos, especialmente en el ámbito extracurricular.

- ¿Me podría enumerar y describir brevemente las actividades relacionadas con el proyecto Aprender a Emprender?

MZ: Las actividades se estructuran en dos bloques, el curricular y el extracurricular.

Dentro del bloque curricular: La asignatura optativa de Emprendimiento, orientada al fomento de actitudes emprendedoras dentro de un marco teórico-práctico y al desarrollo y revisión de un proyecto emprendedor propio. El Trabajo de Síntesis, realizado a los alumnos de 3º de ESO que es un trabajo de carácter transversal que incluye todas las competencias básicas y por lo tanto, el fomento del espíritu emprendedor. El proyecto de Tecnología dentro de la asignatura de Tecnología en el que participan todos los alumnos de los cursos de la ESO. Es una gran oportunidad para el desarrollo del trabajo mediante proyectos. La simulación de una asamblea de las Naciones Unidas, dentro de la asignatura obligatoria de Educación Ético-cívica, es una actividad orientada en el desarrollo de las capacidades de comunicación y exposición pública que son habilidades propias de la educación en emprendimiento.

En un contexto extracurricular: Se trabaja en campañas de reciclaje en colaboración con la entidad Servicio Solidario así como en campañas de becas para el Senegal en las que se pretende una captación de fondos para cubrir 20 becas escolares para alumnos del Senegal. También se organizan actos escolares con el fin de trabajar habilidades de planificación, organización y coordinación, en los que los alumnos

tienen un gran papel activo. En Bachillerato también existe un grupo de alumnos de Acción Solidaria que organiza actividades para la captación de fondos para la escuela Thiaroye del Senegal dentro del proyecto de la Fundación Educación Solidaria. Por último los alumnos de la ESO, participan en campañas de recogidas de alimentos de manera que puedan ser distribuidos a entidades comerciales. Esta distribución es organizada y planificada por los mismos grupos de alumnos.

- ¿Me podría describir el grado de implicación del entorno, en los ámbitos de la escuela, los alumnos y las familias?

MZ: En el ámbito de la escuela, existe la propuesta para extender este tipo de proyectos y se empieza a abrir cada vez más la vía del trabajo por proyectos. A partir de este curso se empezará a evaluar actitudes, habilidades y normas entre las que se encuentran las que he relacionado antes con el proyecto. Esto se evaluará en todas las materias de Secundaria con unas parrillas donde se mostrarán diferentes niveles de capacidades y se deberá marcar dónde se sitúan los alumnos. En materias como en la que se desarrolla la actividad de la asamblea de las NNUU, se prevé recibir el asesoramiento de la fundación Príncipe de Girona y de la fundación TRILEMA en emprendimiento en el marco de su proyecto con el mismo nombre de cara a desarrollar nuestro proyecto de escuela en materia de emprendimiento.

En el ámbito de los alumnos, nos encontramos con un grupo de 40 – 50 alumnos, que están más implicados y participan en las actividades extracurriculares de forma voluntaria. En las materias se percibe que están más motivados para trabajar en este tipo de proyectos que por el trabajo de manera tradicional.

En el ámbito de las familias, los padres tienen una muy buena percepción del trabajo de la escuela en materia de emprendimiento y nos animan a seguir en la dirección de la enseñanza a través de competencias. Los padres ven la situación socio-económica actual y creen que este enfoque pedagógico puede ser bueno de cara al futuro laboral de sus hijos.

- ¿Cree que hay una buena aceptación del proyecto por parte del resto de profesores del centro?

MZ: Hay un grupo de profesores que estamos muy motivados para seguir trabajando en esta dirección. Existe otro importante grupo de docentes que, con el tiempo y la observación de los resultados obtenidos, acabará aceptando las ventajas del proyecto. Y también hay un tercer grupo de profesores que se muestra totalmente contrario a

esta iniciativa. Por supuesto, todos los profesores implicados en el proyecto Aprender a Emprender pertenecemos al primer grupo.

- ¿Qué dificultades ha observado a la hora de implantar el proyecto?

MZ: Principalmente la falta de coordinación entre el equipo de profesores y también el tener que convencerlos para hacer pasos en esta dirección. También tiene una gran dificultad abrir nuevas actividades a partir de la revisión de la base que tenemos ahora. El hecho de que la Escola Pia de Terrassa sea una institución educativa tan grande también puede acontecer un problema si se quiere generalizar este tipo de trabajo en emprendimiento.

- ¿Qué mejoras observadas podría atribuir al proyecto Aprender a Emprender?

MZ: Los alumnos, básicamente ganan en autonomía. No todos aprovechan igual la oportunidad de desarrollar esa capacidad pero en general tienen que buscarse la vida y trabajar más por su cuenta. Trabajan en aspectos que les serán útiles más adelante como hablar en público y trabajar en grupo y, este tipo de formación no se daba en la escuela en tal grado hasta ahora. Se observa que alumnos con una mala actitud en condiciones normales, en este entorno aprovechan mucho más el tiempo y el trabajo realizado. Los alumnos se convencen que son capaces de llevar a cabo soluciones alternativas a las marcadas de manera más tradicional.

- ¿Me podría enumerar algunas propuestas de mejora para el proyecto que se pudieran considerar de cara a una posible generalización?

MZ: Las actividades relacionadas con la ciudad. La colaboración de los alumnos en residencias de personas mayores, etc. pueden ser una línea de trabajo interesante. Existe una iniciativa que es la participación en el apadrinamiento de monumentos de la ciudad y que consiste en el estudio del monumento, la difusión de la existencia del mismo a la ciudad mediante un acto público y la publicación en canales web, Facebook, etc., y, si es posible la edición de un material documental de estos monumentos. Existe un proyecto con el fin de dar a conocer la idea de apadrinar monumentos promovido y desarrollado por el profesor de la UAB Antonio Bardavio. También se podría trabajar en proyectos basados en la observación de las necesidades del entorno y en la creación de ideas para dar respuesta a estas necesidades a nivel sociocultural. Esta sería una buena opción para el crecimiento del proyecto Aprender a Emprender de nuestra escuela.

Como ya he comentado anteriormente, las mejoras a nivel operativo pasarían por la mejor coordinación del equipo docente y poder disponer de espacios físicos para poder desarrollar estos proyectos.

- ¿Tiene conocimiento de otros proyectos similares, desarrollados en otros centros educativos?

MZ: Sí, he participado en varias reuniones en las que profesores de diferentes escuelas hacen propuestas de proyectos. En febrero habrá una reunión en Girona promovida entre otros por la fundación TRILEMA y la fundación príncipe de Girona, donde se presentarán proyectos emprendedores implantados en toda España. Es necesario y de gran utilidad este conocimiento de lo que se está moviendo en materia de emprendimiento en la etapa de la Educación Secundaria para seguir trabajando en esta línea y desarrollando nuestro propio proyecto Aprender a Emprender.

- Muchas gracias por su atención y por su colaboración en este trabajo final de máster. Buenos días.